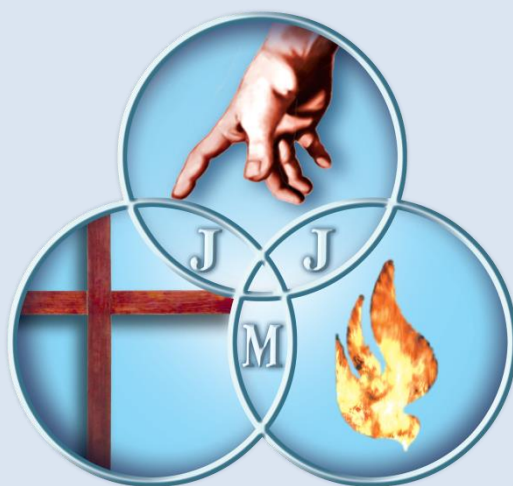


JOSEFINAS DE LA STMA. TRINIDAD

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CENTROS EDUCATIVOS DE ESPAÑA





ÍNDICE

CAPÍTULO I: CARÁCTER PROPIO

1. Misión	Pág. 3
2. Visión	Pág. 4
3. Rasgos de nuestra identidad	Pág. 6
4. Cultura organizadora	Pág. 7

CAPÍTULO II: CONTEXTO

1. Análisis de contexto global	Pág. 12
1.1. Alumnado	Pág. 13
1.2. Familias	Pág. 17
1.3. Claustro	Pág. 18
1.4. Equipos directivos	Pág. 19
1.5. Aprendizaje y sistema educativo	Pág. 21
2. Contexto local de nuestros centros	Pág. 23
2.1. Identificación del entorno del centro	Pág. 24
2.2. Entorno físico y organización administrativa	Pág. 25
2.3. Entorno físico de nuestros centros	Pág. 26
2.4. Potencial del inmueble y recursos materiales	Pág. 27
2.5. Recursos humanos	Pág. 28

CAPÍTULO III: LÍNEA ESTRATÉGICA

1. Justificación	Pág. 31
2. Definición	Pág. 34
3. Desarrollo de los Indicadores	Pág. 36
4. Registro de evaluación	Pág. 39
5. Líneas estratégicas de cada Centro	Pág. 40

CAPÍTULO IV: PLANES

1. Plan de Pastoral	Pág. 43
2. Plan de Acción tutorial	Pág. 49
3. Plan de Atención a la diversidad	Pág. 56
4. Plan de Convivencia	Pág. 68



CAPÍTULO I

CARÁCTER PROPIO



CAPÍTULO I

0. INTRODUCCIÓN

La decisión de elaborar el PEI surge del Gobierno General de la Institución, que estimó conveniente que el proceso contara con la intervención del Grupo PEI, orientado por un especialista.

Este grupo prepara las jornadas de formación de los Equipos Directivos, unifica las aportaciones de los claustros y les da coherencia.

Finalmente ha dado forma al documento que vamos a presentar.

El Instituto de Hermanas Josefinas de la Santísima Trinidad asume la tarea educativa desde una perspectiva cristiano-humanística. Para ayudar a los alumnos a adquirir una formación moral, intelectual y humana, dentro de una libertad responsable, para que sean críticos, creativos, comprometidos y sensibles ante las dificultades de los demás. Nuestra educación aporta herramientas para la construcción de la vida de la persona y para que sea útil a la sociedad.

Intentamos formar a nuestros alumnos desde una educación integral, atendiendo a las características personales de cada uno, cultivando en ellos la dimensión personal, social y trascendente.

1. MISIÓN

Nuestra misión es evangelizar, mediante una educación integral, que desarrolle todas las dimensiones de la persona, potenciando en ella la vivencia de valores evangélicos y actitudes propias del Carisma Josefino Trinitario (vida de familia, trato sencillo y acogedor...)

*Inspiración cristiana y
carismática*

Se trata de un proyecto para toda la Comunidad Educativa, que prioriza los valores humanos y cristianos sobre el resto de aprendizajes curriculares, formando personas solidarias, estimulando el crecimiento en la fe y fomentando los valores de la Sagrada Familia.

Compromiso pedagógico

Nuestros Centros quieren ser una comunidad educativa en misión compartida, que se compromete con la calidad educativa porque:

- Acoge a todos, especialmente a los más necesitados y abiertos a la diversidad.
- Apuesta por la persona ofreciendo itinerarios personalizados de crecimiento integral.
- Prepara para aprender a lo largo de toda la vida.

Calidad educativa

*Educación personalizada
Aprender a aprender*



- Se convierte en testigo y signo de vida abierta a la trascendencia y a los valores propios del Evangelio.
- Sueña con transformar el mundo haciéndolo justo y solidario más allá de nuestros colegios y fronteras.
- Es creadora de cultura, fomenta el trabajo en red y en sintonía con el mundo científico, tecnológico y socio – cultural que demanda la actualidad.

Abierto a la trascendencia

Evolución social solidaria

1.1. DIMENSIÓN PERSONAL.

Se lleva a cabo mediante un programa de tutorías, refuerzo, ampliación educativa y seguimiento académico individual coordinado en los distintos niveles educativos.

Opciones interiores y actuaciones exteriores

- Enseñar a los alumnos estrategias para tener una personalidad fuerte y autónoma, donde no puedan ser manipulados por los aspectos negativos de la sociedad; personas íntegras, críticas, con capacidad para analizar el tiempo presente.
- Descubrir todas las posibilidades y límites que tiene cada alumno concreto.
- Desarrollar la creatividad, diseñando caminos que les despierten el gusto por aprender y por tener inquietudes; personas con iniciativa.

1.2. DIMENSIÓN SOCIAL.

Se trabaja a través de la integración de las diferentes realidades sociales, tanto a nivel educativo como personal, mediante actividades de acogida, respeto...

- Capacitar para el trabajo en equipo, en el que el éxito de cada individuo sea la aportación y desarrollo de las capacidades y habilidades individuales al servicio de un logro común.
- Conocer y respetar la realidad “de los otros” para saber colocarse en su lugar.

Participación responsable

1.3. DIMENSIÓN TRASCENDENTE.

Se cuida la trasmisión de los contenidos de la fe, en la clase de religión y la relación con Dios Trinidad a través de oración y celebración en diferentes actos litúrgicos a lo largo del curso en los distintos niveles.

Maduración de la fe y compromiso cristiano

- Dar respuesta a lo que Dios les pide en cada momento de su vida.
- Enseñar a abrirse a la trascendencia y vivir los valores evangélicos, haciendo más hincapié en los valores propios del carisma JT.
- Deseamos que este compromiso sea compartido con la familia a través del esfuerzo diario que permita a nuestro alumnado dar una respuesta competente a las necesidades



de la sociedad. Capacitarles para tomar decisiones con espíritu crítico, sabiendo discernir éticamente y dando una opinión coherente en un mundo plural.

Para lograr estas dimensiones establecemos tres ejes, que estructuran la propuesta de nuestro proyecto educativo y que son el referente de nuestros educadores:

Eje Sociopersonal: formar las competencias intrapersonales, interpersonales, emocionales y éticas.

Eje del Conocimiento: formar las competencias intelectuales, vitales y creativas para aprender a aprender.

Eje Espiritual: formar las competencias existenciales, religiosas y espirituales.

Nuestra Misión se refleja en el lema: ***“Suma gloria a Dios Uno y Trino en Jesucristo con María y san José”***

2. VISIÓN

2.1. NUESTRA VISIÓN EDUCATIVA:

La didáctica debe partir de la realidad del alumno, acompañarle en su desarrollo personal con metodologías individualizadas y participativas. Teniendo en cuenta las inteligencias múltiples de las que dispone un ser humano, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la inteligencia emocional.

*Proceso educativo
personalizado*

Implicaremos a toda la comunidad educativa en el proceso de formación, intensificando esfuerzos para fomentar el espíritu crítico y el debate, afianzando el valor de la responsabilidad y el trabajo diario.

Fomentar el espíritu crítico

Nuestro sueño didáctico también incluye una metodología inductiva, activa, participativa que les motive y les acerque más a su realidad, a ser capaces de defenderse en la sociedad y ser competentes en todos los contextos (lingüístico, social, matemático, artístico...). Haremos una enseñanza más interdisciplinar.

Apertura metodológica

El papel del educador será el de guía, ayudando a los alumnos a adquirir conceptos con métodos y recursos actuales, desarrollando la curiosidad, el diálogo y la creatividad y fomentando las relaciones socio-afectivas entre ellos. Por eso, debe haber un compromiso personal de los distintos equipos de profesores y del propio Centro.

*El educador y el proceso de
aprendizaje*

Cambios pedagógicos

- Humanizar el proceso de enseñanza-aprendizaje atendiendo más a las necesidades de cada etapa evolutiva y a la individualidad de cada alumno, que a las exigencias del Currículum y programación de los contenidos. Partir de la realidad del alumno para que comprenda los cambios que se dan en su propia maduración.

Objetivos del aprendizaje



- Desarrollar el espíritu crítico y la capacidad para tomar decisiones.
- Potenciar las relaciones de coordinación y trabajo en equipo. Fomentar la cohesión entre materias, departamentos y etapas.
- Buscar cauces para implicar a la familia en la educación y seguimiento del proceso educativo y que compartan el ideario del Centro.
- Desarrollar en el colegio de manera transversal un proyecto de educación moral progresivo y más autónomo (que el niño integre valores y los sepa vivir por sí mismo y no por imposición).
- Tener un profesorado inquieto e interesado por la formación permanente, acorde a los cambios de la sociedad y de la educación, con una metodología dinámica, cooperativa y participativa, que esté preparado en resolución de problemas emocionales.

Espíritu crítico

Los padres, primeros educadores

Metodología interdisciplinar

Profesores corresponsables

Formación permanente

Cambios didácticos:

- Fomentar el trabajo en equipo.
- Generalización en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al aula.
- Implantación del bilingüismo en el equipo de profesores.
- Diseño de un programa de estrategias de aprendizaje y creatividad.
- Utilizar materiales y medios más cercanos a la realidad cotidiana del alumnado (materiales multimedia, redes sociales, aplicaciones informáticas,...), y más dinámicos

Trabajo en equipo

Potenciar las TIC y las Lenguas Modernas

2.2. NUESTRA VISIÓN PASTORAL:

Nuestra época actual y la futura escucha más a los testigos del Evangelio que a los maestros. Los profesores Josefino-Trinitarios no somos meros enseñantes, sino educadores y transmisores de la fe y del Evangelio, que deseamos lograr que los alumnos tengan un proceso personal en la vivencia de su fe, basada en el conocimiento de la persona de Jesús con una espiritualidad al estilo de la Familia de Nazaret, según el carisma de Padre Eladio. Aspiramos a lograr una coherencia voluntaria y convencida, entre lo que somos, hacemos y transmitimos a nuestros alumnos.

Evangelización cristiana

Visión educativa de Eladio Mozas

Buscamos una pedagogía basada en el respeto, la solidaridad, el amor a Dios, la caridad y la responsabilidad, en la que la pastoral sea el eje trasversal sobre el que gire la educación integral del alumno. El criterio pastoral debe primar en la elección del nuevo profesorado.

Bases pedagógicas para educar en la fe.

Cambios en Pastoral:

- Ir más allá de la programación de actividades en los que esté implicada toda la Comunidad Educativa.
- Trabajar en la orientación y acompañamiento personalizado

Sentido comunitario de la



con los alumnos y los docentes.

Pastoral

- Conseguir que las familias se impliquen para que los alumnos sepan resolver sus propios problemas y hacer frente a las adversidades.
- Potenciar la formación pastoral del profesorado, no solo en el plano teológico sino social.

Implicación de la familia

3. RASGOS DE NUESTRA IDENTIDAD

3.1. GLORIA A DIOS-TRINIDAD:

Alabar a Dios Trinidad mediante el diálogo con Dios y la búsqueda de la vida del hombre en plenitud. Tener presente que la referencia a la dimensión trascendente da el auténtico sentido a la persona. Buscar la regeneración moral, social y religiosa de la sociedad a través de la familia, la escuela, la cátedra, el taller, la catequesis y escuelas de oración.

Vivencia personal de la fe y humanización del hombre

3.2. VIDA DE FAMILIA.

Desentrañar las actitudes de la Sagrada Familia de Nazaret: oración, trabajo, entrega, sencillez, acogida, diálogo...). La familia de Dios es tan grande como el mundo. La medida de nuestra fraternidad está en la relación con nuestra capacidad de compartir

Herencia carismática y vigor actual

3.3. COMUNIÓN.

Buscando la unidad dentro de la diversidad, viviendo, celebrando y testimoniando nuestra fe cristiana. Construir una sociedad en la que todas las personas tengan cabida. Compromiso solidario con el mundo.

Vivencia evangélica de la fe y compromiso solidario

3.4. DIGNIFICAR LA VIDA DE LA PERSONA

Trabajar por la dignidad de la persona en su situación concreta. Toda persona tiene valor y la vida de cada uno debe ser mejorada y potenciada en todos sus aspectos. Para que la persona crezca como tal se deben eliminar los aspectos que atenten contra la propia dignidad o que impidan su normal crecimiento.

Dios en lo humano

3.5. EDUCAR EN EL DIÁLOGO Y EN EL RESPETO:

La sociedad se construye por medio del diálogo, del amor, de la relación entre todos sin exclusión. Poner lo mejor de nosotros al servicio de los demás.

Cultura del diálogo.

4. VALORES

4.1. VIDA DE FAMILIA

Estilo de convivencia personal, afable, sencillo, cordial, inspirado en las actitudes vividas por la Familia de Nazaret,

Estilo de las relaciones en la



abiertas al diálogo y a la convivencia. Por eso, en la educación debemos una atención a las familias, especialmente a las que se encuentren en situación de especial necesidad.

tarea evangelizadora

4.2. APERTURA A DIOS.

Educación en el evangelio con el fin de que nuestros alumnos puedan afrontar la realidad con una concepción cristiana de la vida. Conocer, vivir, celebrar y testimoniar la fe cristiana. Enseñar a mirar la realidad de forma trascendente más allá de lo evidente, lo tangible.

Experiencia personal de la fe

4.3. SERVICIO-ENTREGA.

Vivir desde la entrega y sirviendo a los demás. Educación en la gratuidad desde la más temprana edad.

Servicio gratuito

4.4. FORTALEZA

Superar la tendencia a lo fácil y lo cómodo adoptando una actitud decidida, para dar lo más...

Exigencia y firmeza

4.5. ALEGRÍA

Vivir y potenciar el modo de situarse ante la vida desde el optimismo evangélico. Buscar el tono festivo y alegre en las celebraciones, actividades... buscando lo positivo y lo participativo.

Crecimiento positivo

4.6. MISERICORDIA

Amor: sentimiento cuya característica es dar todo sin esperar nada a cambio. Y la misericordia como sentimiento de bondadosa compasión hacia otro, tenerle cariño y tratarle con dulzura, perdonar sus debilidades.

Solidaridad y servicio

4.7. PAZ.

Serenidad y tranquilidad interior. Sosiego y equilibrio en uno mismo. Nos hace conservar la calma ante problemas

Equilibrio y paz y interior

5. CULTURA ORGANIZATIVA

5.1. PRINCIPIOS QUE ORIENTEN LA CULTURA COMUNICATIVA Y EMOCIONAL EN LA INSTITUCIÓN.

- Nuestra forma de tomar decisiones: desarrolla la Interioridad y genera habilidades internas de autoconocimiento y control emocional, de modo que lleva a tomar decisiones libres y personales, coherentes y comprometidas, pero también respetando nuestra identidad congregacional.
- Nuestro estilo de trabajo: trabajo en equipo, solidario. Dos departamentos sirven de eje comunicativo con el resto del Centro:
 - educación centrada en la persona (seguimiento

Personas libres que respetan la Identidad del Centro



académico, tutorial, enseñanza de valores...) programado por el Departamento de Orientación,

Coordinación con los departamentos

- vivencia de la fe coordinado por el Departamento de Pastoral.
- Nuestra forma de afrontar los conflictos: desde el diálogo, el perdón, el arrepentimiento, la generosidad, la capacidad de escucha y la empatía. La construcción de relaciones positivas en un clima de familia, de comunidad y de cercanía, donde todos nos sentimos integrados.
- Nuestro estilo pedagógico: proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la pedagogía constructivista y el aprendizaje funcional, fomentando el esfuerzo y el desarrollo de las inteligencias múltiples.

Relaciones humanas constructivas

5.2. PRINCIPIOS IDEALES QUE ORIENTARÁN LA CULTURA COMUNICATIVA Y EMOCIONAL DE LA INSTITUCIÓN.

- Principio de participación: Mejorar el nivel de compromiso y de diálogo de toda la Comunidad Educativa (padres, profesores...) en la labor educativa y pastoral del Centro. Programación, ejecución y evaluación de las actividades por parte del profesorado. Mayor comunicación entre los distintos niveles de la Comunidad Educativa (Equipo directivo, Claustro, alumnado, familias). Favorecer momentos de encuentro y convivencia entre el Claustro.
- Principio de creatividad: Desarrollar las capacidades creativas e innovadoras, así como el espíritu crítico en nuestros alumnos. Generar un clima de entusiasmo y flexibilidad en el que las personas se sientan estimuladas para dar lo mejor de sí mismos.
- Principio de atención al más débil: Acompañar a nuestros alumnos en sus situaciones personales, mostrando un interés especial por los más necesitados, material o intelectualmente, teniendo como ejemplo a Jesús en el Evangelio.

Diálogo y participación

Esperanza creadora

Sensibilidad social

5.3. RASGOS QUE CONFORMAN EL ESTILO DE LIDERAZGO.

- Capacidad de organización y planificación.
- Identificados con el Ideario del Centro.
- Apuesta decidida por la innovación y renovación.
- Respalda y apoya al docente en la tarea educativa: con capacidad de escucha y resolución de conflictos.
- Contagian entusiasmo en profesores y alumnos.
- Sensibilidad hacia los alumnos con necesidades educativas

Perfil del liderazgo

5.4. NUESTRA APUESTA EDUCATIVA:

- Comunicación fluida de la información al Claustro.
- Liderazgo unipersonal.



- Acercamiento progresivo en la relación.
- Competencias definidas de cada miembro del equipo directivo y conocidas por el claustro.
- Presencia de los miembros del Equipo Directivo en las actividades diarias.

Relaciones fluidas

Competencias definidas

5. 5. RASGOS IDEALES:

- Liderazgo participativo y consensuado: Alentar un clima de cooperación y confianza para aumentar el rendimiento.
- Capacidad de acercamiento. Ser líder empático, que sepa ponerse en el lugar del otro, con autoconfianza para enfrentarse a los retos y asertividad en las relaciones con los demás.
- Habilidad para concienciar a los miembros del Centro de que forman parte de un equipo.
- Comunicación más eficaz entre el equipo directivo y el claustro de profesores.
- Creatividad para dar soluciones a problemas que entrañen dificultad en la gestión del Centro, contando con la participación del personal docente y de servicios. Con capacidad de análisis de alternativas, anticipación a los obstáculos y planificación sistemática de acciones.
- Habilidad para detectar y aprovechar oportunidades, para desarrollar nuevos servicios anticipándose a la demanda social. Perseverancia y resistencia al desánimo ante los obstáculos.

Apertura al diálogo

Empatía

Comunicación eficaz



CAPÍTULO II

CONTEXTO



CAPÍTULO II: CONTEXTO INSTRUTUCIOANL

El capítulo II presenta una doble vertiente.

En la primera parte señalamos las características globales de los siguientes miembros que forman la Comunidad Educativa de los Centros Josefino-Trinitarios: alumnos, familias, claustros... con unas peculiaridades concretas, que se mueven en la cultura de su tiempo influidos por el ambiente.

Para este trabajo, hemos partido del análisis de los intereses, potencialidades y carencias de cada uno de los sectores que forma nuestra Comunidad Educativa. Además a los alumnos, finalidad de nuestros centros educativos, los hemos analizado con más profundidad partiendo de tres ejes: el sociopersonal, el del conocimiento y el espiritual.

Reconocemos las potencialidades de cada uno de los miembros de la Comunidad educativa. Y desde esos valores partimos para poder desarrollarlos plenamente e ir supliendo las carencias que detectamos.

En la segunda parte, analizamos el contexto local en el que están ubicados nuestros Centros educativos. Aunque situados en distintas ciudades tienen rasgos comunes que ponemos de relieve.

Reconocemos que el medio influye en nuestra educación y nosotros sobre ese medio concreto, que existe interdependencia mutua. Partiendo de esta realidad, podemos proyectar unas Líneas estratégicas que ayuden a mejorar cada sector de la Comunidad, siempre guiados por el Carácter propio.



2. 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO GLOBAL

2.1.1. ALUMNADO

EJE SOCIOPERSONAL DEL ALUMNADO

a) INTERESES

Nuestro alumnado tiene interés por gestionar sus emociones como camino hacia la felicidad personal. En la búsqueda de su identidad surge el deseo de autoafirmación al ir adquiriendo la conciencia de que tiene que ser él mismo y distinto a los demás. Busca desarrollar la capacidad de poder determinar, decidir, enfrentar, planear algo por sí mismo, porque cuenta con las competencias adecuadas para ello, necesita sentirse protagonista de su propia vida y de su entorno. Los alumnos son capaces de ser solidarios y empáticos frente a cualquier cambio que sea de su interés. En general aceptan bien las relaciones entre personas de diferentes culturas, y pensamientos.

Es una generación que busca la independencia y aprender de forma autónoma. Se saben más habilidosos que los adultos en medio del mundo social, mediático y tecnológico. Quieren aprender a hacer las cosas y quieren hacerlas por sí solos, no toleran las dependencias, las instrucciones... Sin embargo, estas ansias no les han convertido en una generación autónoma, porque están muy sobreprotegidos. Necesitan ser aceptados en los distintos grupos porque están preocupados por su propia identidad personal.

Para ellos la amistad tiene un valor supremo. Muestran interés por pertenecer a un grupo y sentirse aceptados y reconocidos dentro de él. Tienen una red de amigos "reales" y otra red "virtual" a la que les dedican mucho tiempo, comparten con ellos su vida, sentimientos, fotos, música, vídeos, experiencias, deporte... Internet es un espacio, donde comparten y se enriquecen.

b) POTENCIAL

Generación positiva, enérgica y optimista ante la vida. Esta energía se debe canalizar a través del deporte, el arte, la cultura, y las actividades creativas y recreativas que les ayuden a la socialización. Tienen interés por ciertos temas: las emociones, la autoestima, la identidad, los



amigos... así como el desarrollo de las competencias de tipo sociopersonal: autonomía, lingüística, social-ciudadana, aprender a aprender o la competencia digital. Demandan a los educadores una pedagogía positiva, que priorice las competencias sobre los contenidos. Son espontáneos en la comunicación lo que favorece su creatividad. Necesitan ser escuchados y respetados.

Nuestro alumnado, en general, tiene a su alcance una formación abierta y amplia, adaptada a sus necesidades y con una proyección internacional. Muestran gran disposición y capacidad para relacionarse, pueden ser tolerantes y abiertos a la diversidad.

c) CARENCIAS

Es una generación sobreprotegida, lo que ha generado en ellos baja tolerancia al fracaso y a la frustración; y falta de autonomía, voluntad, auto-control y motivación.

Es a la vez una generación social e individualista, aislada del mundo tras unos auriculares. Necesitan ser escuchados, ayudarles a expresar sus sentimientos y clarificar su discurso interpersonal. En algunos casos necesitan el cariño disminuido al vivir en soledad mucho tiempo debido a la debilitación de los lazos familiares y al aumento de las familias monoparentales. En todo caso necesitan experimentar el afecto de sus padres, para adquirir su autoestima y la seguridad necesaria que les permita alcanzar su autonomía personal. Los padres y maestros son sus modelos.

Regalar tiempo es lo mejor que pueden darles los adultos, padres o educadores, interesarse por sus cosas para conseguir mutua confianza.

EJE CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO

a) INTERESES

Nuestro alumnado pertenece a la generación tecnológica, habilidosa en el manejo de todo tipo de aparatos. Dedicar mucho tiempo a la tecnología, donde centran sus intereses emocionales, sociales... Es una generación interconectada con personas y con el mundo. Les interesan los aprendizajes prácticos, manipulativos, multimedia y visuales, les motiva todo lo que salga de la rutina, lo nuevo y participativo. Necesitan cambiar continuamente y usar una



metodología activa y creativa. No es una generación apática, sino que reclama un cambio didáctico, muchos necesitan aprender haciendo cosas con las manos, no soportan el discurso lógico, moralista, necesitan mensajes breves, impulsivos, mediáticos o emocionales: debates, imágenes, etc.

Manifiestan gran interés por el aprendizaje de otras lenguas como requisito imprescindible para abrirse camino en un futuro, así como por los conocimientos extracurriculares, los viajes y el intercambio con otras culturas.

Su pensamiento es divergente y, en ocasiones, caótico y multifactorial.

Buscan el reconocimiento inmediato del profesorado y de sus compañeros, el refuerzo positivo y la atención. Y, sobre todo, manifiestan interés por sacar una buena nota media que les permita hacer realidad sus sueños.

b) POTENCIAL

El alumnado está abierto a los aprendizajes cooperativos y al debate, con acceso a múltiples fuentes de información. Tienen habilidad para resolver dificultades de orden tecnológico. Muy implicados en las tareas y ámbitos que les motivan. Pueden ser muy receptivos al aprendizaje a través de las Inteligencias múltiples, las destrezas de pensamiento y todas aquellas metodologías que les impliquen como sujetos de su propio aprendizaje.

Es una generación con ganas de aprender siempre que se utilice la metodología adecuada. El uso de la tecnología, material multimedia, métodos de investigación y aprendizajes cooperativos son una oportunidad para el alumnado, especialmente, para aquellos con más problemas de aprendizaje. La creatividad, el pensamiento divergente, la imaginación y fantasía son un apoyo para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender y de la resolución de problemas. El fomento de la lectura tiene un componente socializador, que facilita el intercambio de opiniones y permite que se dialogue sobre los propios intereses.

La proactividad de esta generación es un gran potencial para proyectos educativos que tienen como objetivo la inteligencia ética, la toma de decisiones y el compromiso.



c) CARENCIAS

La falta de motivación, esfuerzo, iniciativa, capacidad de concentración, silencio y escucha les impide el aprendizaje serio y profundo. En muchos casos, el mundo hipertecnológico en el que están inmersos, les origina sufrimiento debido al uso inadecuado de las TIC. La tecnología puede provocar aislamiento o dificultades en su desarrollo emocional. Los ritmos lentos de la escuela son una barrera pues algunos solo valoran lo que es rápido e inmediato.

Otros viven desde la ficción, y están tan protegidos de los problemas reales que les cuesta aceptar y entender las situaciones de pobreza, sufrimiento, violencia, etc. que viven otras personas. Falta esfuerzo personal y compromiso, así como la motivación intrínseca independiente de recompensas externas a corto plazo.

EJE ESPIRITUAL DEL ALUMNADO

a) INTERESES

Es una generación que posee una gran sensibilidad espiritual, participa en acontecimientos religiosos masivos como lugar de encuentro con otros jóvenes, pero alejada del sentido trascendente.

Muestran interés por pertenecer a un grupo y sentirse aceptados. Valoran la amistad y se sumergen en cualquier experiencia cuando afecta a sus emociones, más allá de la transmisión de ideas abstractas o dogmáticas.

Necesitan sentirse protagonistas de su propia vida. Manifiestan gran curiosidad por el uso y conocimiento de las tecnologías de la información, comunicación y redes sociales.

Se sienten atraídos por el mundo de la solidaridad concreta y cercana.

b) POTENCIAL

Esta generación carece de los prejuicios anticlericales del pasado.

Posee un mundo emocional rico y complejo, de ahí que la propuesta espiritual debe estar dirigida a la experiencia personal y emocional, marco potencial para los procesos de apertura a la fe, más dirigida a una respuesta personal y autónoma que a actividades sueltas.



c) CARENCIAS

Los jóvenes viven una espiritualidad sin tradición, sin contenidos y cargada de infantilismo. Son incapaces de gestionar los fracasos y las situaciones adversas. Les cuesta la vivencia comunitaria.

Son capaces de reflexionar y de meditar, pero se resisten a compartir sus vivencias y su fe porque se sienten incómodos.

Muchos hacen una “religión a la carta”, intimista y desvinculada de un compromiso con el mundo.

2.1.2. FAMILIAS

a) INTERESES

Las familias muestran preocupación por la educación de sus hijos, quieren su felicidad a corto y largo plazo. Sin olvidar el rendimiento académico, sobre todo, en los cursos superiores.

Confían en los profesores para educar a sus hijos. Quieren aprender en el Colegio cómo escucharlos, cómo ser más expresivos, cómo gestionar los conflictos, etc., pero no responden a las ofertas que en este sentido les ofrece el Colegio.

Se interesan por la estabilidad familiar porque consideran que es el ámbito adecuado para el desarrollo integral del niño.

b) POTENCIAL

Las familias actuales son más cercanas y cálidas, abiertas al diálogo y preocupadas por los intereses de sus hijos.

El valor fundamental no es tanto el mantenimiento de la estructura familiar como la satisfacción emocional.

Responden bien a toda propuesta que incluya el ingrediente emocional, lúdico y pedagógico.



Los padres están mejor preparados y eso les posibilita que puedan ayudar a sus hijos y potenciar sus intereses culturales.

c) CARENCIAS

Las familias actuales son sobreprotectoras, temerosas por la seguridad de sus hijos. Esto dificulta el desarrollo de la autonomía, de la creatividad y de la voluntad. No establecen normas de obligado cumplimiento en el ámbito familiar para que los hijos comprendan, desde pequeños, la necesidad de crear reglas.

La falta de tiempo para la familia, el demasiado protagonismo de los abuelos, el miedo a decir “no” a los hijos y la falta de comunicación son otras de las carencias actuales.

2.1.3. CLAUSTRO

a) INTERESES

Valoran un clima de familia, armonía en la convivencia, estar a gusto en el Colegio, como testimonio de un estilo de vida.

Desean un talante directivo que valore expresamente los logros que alcanzan individualmente y como grupo; que se cuiden los detalles que favorecen la cohesión emocional como equipo, no solo de trabajo sino humano. Consideran el Colegio no solo como un espacio de trabajo sino como un lugar de encuentro para establecer vínculos y relaciones de amistad.

Demandan seguridad laboral y formación permanente. Viven en un paradigma social complejo y en un entorno educativo en constante evolución que lleva a buscar nuevas claves sociológicas para interpretar el presente.

Piden mayor apoyo de las familias y respaldo del equipo directivo cuando surgen conflictos.



b) POTENCIAL

Formación permanente y una mentalidad abierta al cambio y a la innovación. En un horizonte educativo en el que se sufren continuas reformas. La mayoría del claustro realiza cursos de formación cada año.

Disponibilidad y capacidad de adaptación ante las necesidades del Centro.

La convivencia en el aula: un espacio para educar. Se ha pasado del modelo punitivo y controlador al modelo asertivo y negociador. Se sienten con mayor autoridad moral, desde una actitud de respeto y de empatía.

Las tutorías permiten hacer vida nuestro valor más importante: El espíritu de familia.

c) CARENCIAS

Desigual implicación del profesorado, sobre todo, en las tareas pastorales.

En algunos casos se echa de menos la vocación auténtica que hace disfrutar, trabajar con ilusión por encima de horarios, tiempos y tareas establecidas.

La alfabetización digital extendida a todo el claustro es tarea pendiente, no todos manejan herramientas web, redes sociales, etc.

Algunos son reacios a la innovación didáctica. Es muy lenta la implantación de modelos de innovación: trabajo por proyectos, aprendizaje autónomo del alumno, inteligencias múltiples, aprendizaje cooperativo, recursos multimedia, redes sociales, rincones, agrupamientos flexibles, trabajos de investigación, metodología inductiva, pastoral desde umbrales, etc.

Reclaman implicación de los padres pero les cuesta pasar del modelo informativo al formativo al trabajar con las familias.

2.1.4. EQUIPOS DIRECTIVOS

a) INTERESES

Tienen interés en la formación permanente y en el entrenamiento de habilidades directivas (empatía y desempeño: escucha, negociación, percepción, inteligencia emocional,



pensamiento divergente, equipos con confianza, gestión de tareas, diseño y publicidad, competencias sociopersonales, aprender a aprender, liderazgo espiritual...)

Están volcados con la necesidad de un cambio educativo que conecte con los cambios generacionales de nuestro tiempo y los retos profesionales de la innovación.

Se implica en trabajos de grupo con otros Equipos para que los resultados sean efectivos en la realidad que vivimos.

Se ha logrado cierta prioridad cuantitativa de la pastoral al diseñar las actividades de las programaciones.

Quieren superar el rol gestor y adquirir un rol de liderazgo. Saben que la clave está en tener autoridad moral, aprender a dirigir, liderar equipos y proyectos, respaldar las ideas y a los que las tienen.

b) POTENCIAL

Transmiten optimismo, energía, aglutinan, persuaden desde las ideas y con las emociones.

Saben mediar en los conflictos, con espíritu de consenso. Saben dirigir la mirada hacia arriba y seguir el Ideario; y hacia abajo y dinamizar y motivar a sus equipos, con capacidad de trabajo y de organización.

Manifiestan liderazgo, saben dirigir al profesorado y tienen capacidad de decisión garantizando así las buenas prácticas pedagógicas, los aprendizajes efectivos y significativos.

Tienen fuerte respaldo institucional y se siente acompañados. Sienten seguridad al hacer propuestas y confianza al proponer iniciativas novedosas.

Son los responsables del tránsito positivo de escuelas en manos de religiosos a los laicos. Valoran las propuestas con iniciativa y la puesta al día en lenguas extranjeras y Nuevas Tecnologías.

Buena relación con las familias, alumnos y profesores.

Buena coordinación en el equipo, capacidad de organización, de decisión e interés en la innovación del sistema educativo.



Buena formación que posibilita un mayor conocimiento de la realidad y sus problemas.

c) CARENCIAS

Falta de formación en el espíritu Josefino-Trinitario.

No son líderes espirituales de una pastoral cualitativa que tenga efectos en las prioridades, las esencias, las competencias y las actitudes de todo lo que se hace en el Centro.

Falta tiempo para lograr una formación emocional y un crecimiento personal desde la escucha activa, potenciando las inteligencias y centros de interés de cada educador.

Les cuesta delegar en los demás para que el profesorado sea activo.

Se encuentran superados por la gestión y el papeleo y eso les lleva a anteponer la legislación a la empatía.

2.1.5. APRENDIZAJE Y SISTEMA EDUCATIVO

a) INTERESES

Profesores, familias, alumnos, expertos, instituciones y experiencias de centros educativamente avanzados han apostado por estos modelos de aprendizaje:

- Aprendizaje social: basado en el trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo, donde la inteligencia compartida fruto de un equipo, de una red..., sea superior a la inteligencia individual.

- Automotivación del alumno favoreciendo el protagonismo en el aula, para desarrollar todas sus posibilidades y obtener lo mejor de cada uno, a través de las inteligencias múltiples. Reforzar su autonomía, formando alumnos competentes, autónomos, con valores y una buena formación integral.

- Inclusión de las Tecnologías de la Información como recursos educativos, así como el fomento del aprendizaje de otras lenguas.

- Preocupación por conseguir una conexión positiva familia-centro.



- Focalizar al educador en su rol educativo, estando al día tanto en las nuevas corrientes pedagógicas y tecnológicas, como en las materias que debe enseñar; así como en habilidades emocionales y sociales y en la educación desde las competencias.

- Utilizar de forma variada distintos tipos de metodología y evaluación.

Y ven como necesidades para mejorar la educación:

- Mantener un sistema educativo estable, con una ley consensuada y de calidad.
- Distribución horaria menos rígida y más flexible en consonancia con las actividades y los alumnos, buscando tiempos concretos para el intercambio de experiencias.
- Que la inversión económica de las Consejerías estuviera en consonancia con la ratio.

b) POTENCIAL

Se constata como potencial en nuestros Centros:

Conciencia de la necesidad de metodologías innovadoras para adaptarse a los profundos cambios sociales y generacionales.

Los Equipos de titularidad, directivos y el claustro están liderando e implicándose en estos cambios.

El sistema educativo basado en un modelo de competencias es una gran oportunidad para desarrollar nuestros proyectos educativos, que priorizar las competencias socio-personales sobre las académicas.

Interés por una mejora continua.

Facilidad de los alumnos para integrar las nuevas tecnologías.

Conciencia social de la importancia de la educación.

Mayor coordinación entre la familia y la escuela.



c) CARENCIAS

Los continuos cambios legislativos y tendencias educativas no facilitan al profesorado la adecuada actualización metodológica, lo que provoca una gran lentitud en la implantación de los cambios.

La discriminación que sufre la escuela concertada en la financiación de recursos limita muchas iniciativas.

Se detecta, en parte del claustro, resistencia a los cambios, cierto individualismo y falta de coordinación.

Horario rígido y encorsetado.

Falta de esfuerzo, disciplina y motivación del alumnado.

Falta de autoridad y valoración del profesor.

2.2. CONTEXTO LOCAL DE NUESTROS CENTROS

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO

El Instituto HH. Josefinas de la Stma. Trinidad ejerce su misión educativa en cinco colegios:

- Colegio “Escuela Hogar Placentina” (Plasencia). El edificio tuvo varias funciones hasta que en 1967 se le dedicó a la educativa. Actualmente, imparte Ed. Infantil y Ed. Primaria.
- Colegio “Stma. Trinidad” (Salamanca). Imparte clase desde 2 años hasta Bachillerato, además de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Colegio “La Asunción” (Cáceres). Su labor educativa se desarrolla en los niveles de Ed. Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Colegio “Stma. Trinidad” (Plasencia). Imparte Ed. Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.



- Colegio “María Reina Inmaculada” (Santander). Actualmente, ofrece los niveles de Ed. Infantil. Primaria y Secundaria.

Todos los Centros se definen como colegios cristianos, de carácter privado, de interés social y abiertos a todas las familias que quieran optar por su modelo educativo. Están concertados por las distintas Autonomías (excepto Bachillerato y el Primer Ciclo de Educación Infantil).

La mayoría de las familias que acuden a nuestros centros son de clase media (media alta en el caso de Bachillerato) y trabajan en el sector servicios. Sin embargo, señalamos un número significativo de los que trabajan en la agricultura o en la ganadería.

Aunque en su origen los Centros estaban en la periferia de las ciudades, excepto “Escuela Hogar Placentina” que está situada cerca de la Plaza Mayor de Plasencia, en la actualidad están ubicados en barrios céntricos, con fácil acceso a centros de salud, instalaciones deportivas, zonas verdes...

Como nuestros colegios pertenecen a diversas Comunidades Autónomas, las Consejerías de Educación tienen distintos criterios a la hora de organizar las zonas de influencia para admitir a los alumnos nuevos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los alumnos nos llegan de todos los barrios de la ciudad, incluso en algunas poblaciones, como Plasencia, proceden de los pueblos cercanos.

Mención aparte requiere las alumnas residentes de la Escuela Hogar. La especial condición del Centro, como residencia femenina, acoge alumnas de población ultradiseminada y de situaciones socioeconómicas y familiares especiales. Son alumnas procedentes de las Comarcas de la zona norte de la provincia de Cáceres (Valle del Jerte, Ambroz, Vegas del Alagón, Hurdes, Monfragüe...), incluso de Badajoz. Las Hermanas de la Escuela Hogar fomentan los valores de la familia y posibilitan la integración de diferentes clases sociales y nacionalidades.)

Los datos de inmigración son bajos, aunque cada año, van en aumento.

La evolución de la población ha ido en aumento hasta 2012, que ha bajado debido a la situación económica que estamos atravesando. Por varios motivos, no es previsible un crecimiento económico ni demográfico que pudiera influir en el futuro de nuestros Colegios.



Los Organismos Oficiales reconocen sin explicitarlo, la calidad educativa de nuestros Colegios, pero han obstaculizado, sobre todo a través de la zonificación y el límite de la ratio, la libertad de los padres para optar por la enseñanza que desearían para sus hijos. Los centros públicos construidos recientemente no guardan proporción con las necesidades reales de una población que apenas crece.

2.2.2. ENTORNO FÍSICO Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Diferenciamos, por el entorno, dos tipos en nuestros colegios:

- Los que están situados en las zonas de crecimiento de la ciudad, que sufrió el boom inmobiliario durante el último tercio del s. XX. Son áreas de crecimiento urbanístico que dan cabida a una población joven, con hijos y con una gran demanda de plazas educativas.
- Los entornos han ido envejeciendo con el tiempo y han alcanzado su techo urbanístico, sin posibles zonas de ampliación y con una población, en su mayoría, con hijos en edad universitaria.

En ambos casos, en este momento son barrios con las infraestructuras necesarias, que mejoran el nivel de vida de los vecinos.

Cerca de los cinco colegios, existen Centros de Salud o Residencias Sanitarias donde llevar a nuestros alumnos en caso de accidente. También podemos encontrar clínicas privadas.

La relación entre el Centro y los Servicios Sociales se lleva a cabo a través del Departamento de Orientación, encargado de informar sobre aquellos casos conflictivos en los que, después de haber agotado los medios ordinarios de seguimiento del alumno y de comunicación con sus padres (protocolo de absentismo, etc.), no se logra el objetivo deseado. La ayuda recibida de estos organismos externos es importante aunque sería de desear una mayor dedicación y eficacia.



2.2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO FÍSICO DEL CENTRO

Nuestros Colegios son Centros de referencia educativa, social, cultural, religiosa... importante en sus ciudades. Ofrecen al entorno una serie de influencias:

- Económicamente hay una serie de comercios cercanos que ven incrementadas sus ventas gracias al alumnado y familias del Colegio: quioscos, tiendas de ropa, farmacias, cafeterías, bancos, Centros Comerciales, etc.

- Las instalaciones del Colegio son utilizadas en numerosas ocasiones por otras instituciones o grupos.

- Aumento de la presencia de población infantil y juvenil en el entorno.

- Varias personalidades significativas del mundo político y empresarial se han formado en nuestras aulas.

- La presencia de la Comunidad Religiosa en el Colegio, que influye en varias familias y personas necesitadas que se acercan pidiendo ayuda material y espiritual.

- En algunas épocas, el culto litúrgico del Colegio ha estado abierto al entorno. Se han celebrado sacramentos como bautizos, bodas y comuniones.

Todos nuestros Centros mantienen buena relación con la parroquia a la que pertenecen, e incluso, con otras con las que colaboran por medio de la catequesis, dirigiendo grupos parroquiales, la liturgia o siendo miembro del Consejo parroquial.

Nuestros alumnos participan en comedores sociales, residencias de ancianos o minusválidos... que pertenecen a la Iglesia (*Cáritas*, Hermanitas de los pobres, Hermanos de la Cruz Blanca, Esclavos de María y los Pobres...).

En general, en nuestros Centros, los últimos años, en los niveles de Educación Infantil y Primaria las solicitudes han sido superiores a las plazas ofertadas. No sucede lo mismo en la Educación Secundaria. En algunos de nuestros centros se pasa de dos líneas en la Educación Primaria a tres en la Secundaria. Esta circunstancia junto con el abandono de los estudios en esta etapa y la preferencia de los adolescentes por los centros que, aparentemente tienen menor nivel de exigencia y control, hacen difícil mantener las tres líneas en la Educación



Secundaria. El temor a perder unidades en la Secundaria crea inquietud en el profesorado. Es necesario canalizar esta inquietud en un empeño comprometido y eficaz por parte de todos -no solo de la Titularidad- para lograr un aumento del alumnado.

2.2.4. POTENCIAL DE INMUEBLES Y RECURSOS MATERIALES

En el exterior, la mayoría de nuestros Centros, tienen buenos patios, pistas deportivas, superficies ajardinadas y arboladas.

En el interior, contamos con unas amplias aulas, bien iluminadas y adecuadas a los distintos niveles educativos y permiten, además, variar la distribución de los alumnos con fines didácticos. Se cuenta con un número suficiente de pizarras digitales, proyectores, ordenadores... con conexión WiFi. En los Colegios se ha hecho una apuesta importante para adaptar los centros a las Tecnologías de la innovación y la comunicación.

Además, se dispone de salón de actos, gimnasio, biblioteca, laboratorios, varias capillas, salas de usos múltiples, despachos...

Parte de los edificios están destinados a la vivienda de la comunidad o de residentes, por lo que en todos se tiene habilitado comedor, cocina y dormitorios.

Los edificios se han ido adaptando a las diferentes Reformas Educativas: mejoras en la instalación eléctrica y calefacción, en las aulas, aislamiento de las ventanas, mejoras para las personas de movilidad reducida... Algunos centros continúan en estas mejoras.

Los colegios disponen de un gran potencial y es conveniente continuar con el plan de sostenibilidad y medio ambiente diseñado por El Gobierno General.

El sello institucional está presente en todos. En algunos el nombre del colegio hace referencia al carisma Josefino-Trinitario, que da sentido y razón al Instituto Religioso al que el centro pertenece.

En la fachada principal o a la entrada se encuentra el anagrama de la Congregación. Las aulas y otros espacios comunes -capilla, recepción, pasillos y vestíbulos- están decorados con



imágenes, carteles y frases que muestran plásticamente aspectos carismáticos, que son objeto de estudio, reflexión y celebración a lo largo de cada curso.

Dentro de las instalaciones, cuidado especial ponemos en la capilla. En todos los centros, hay más de una y se potencia el encuentro con Dios y con los hermanos. Se intenta que sean acogedoras y que faciliten momentos de oración y celebración.

2.2.5. RECURSOS HUMANOS

Los Colegio JT cuentan con:

- *Equipos Directivos* implicados, imbuidos del Carácter propio del Centro y de su estilo Educativo y con deseos de avanzar en las distintas exigencias pedagógicas.

- *Claustros de Profesores* en su mayoría -no en su totalidad- comprometido con el Ideario del Centro, con dedicación a la tarea educativa y en constante puesta a punto de su formación.

El profesorado concibe la misión educativa como:

- Ayudar a ser persona para dar lo mejor de sí misma.
- Potenciar el espíritu de familia: acogida, cercanía, comprensión.
- Asumir la identidad de ser un buen maestro/a cristiano Josefino-Trinitario.
- Procurar que el alumno alcance su felicidad en la realización plena de su vocación de hombre, haciéndose uno mismo de una manera integral.
- Acompañar personalmente en la palabra y en el silencio, en la presencia y en la distancia con amor.
- Dar seguridad para que el alumno pueda asumir este proceso que nadie puede contraer por él.
- Formar al alumno en orden al fin último y bien de la sociedad.

Todos los profesores están involucrados en el plan de Pastoral, llevando adelante algunas de las actividades propuestas para los alumnos.



Las familias, en general, valoran, aunque por motivos distintos, el estilo educativo, la calidad de la enseñanza impartida, el cuidado y seguimiento del comportamiento de los alumnos y hasta “exhiben” que sus hijos se educan en nuestros Centros. Esta valoración no siempre se traduce en implicación y colaboración con el Colegio, que difiere bastante de unos niveles educativos a otros.

Las dificultades que encuentran los padres a la hora de educar a sus hijos son, principalmente, la falta de tiempo, de disciplina y la influencia exterior.

La comunicación entre padres, profesores o tutores es fluida.

Constatamos cómo se van produciendo cambios en la estructura de las familias: aunque la mayoría aún responden a la estructura tradicional, cada vez son más numerosas las que tienen un solo hijo, o las desestructuradas (separados, divorciados, parejas de hecho...).

Se aprecian, además, dos tipos de posturas extremas: familias que no muestran demasiado interés por la educación de sus hijos, y familias que mantienen una postura de superprotección hacia ellos.

Las distintas AMPAS están muy involucradas en las actividades del Centro (fin de curso, graduaciones, salidas...), tanto académicas como extraescolares. Además organizan actividades (conferencias, cine...) para las familias.

Estas actividades, según la CCAA, se programan desde:

- Las AMPA: las que hacen referencia a lo artístico (música, teatro...), deportivo, manualidades, Escuelas de Padres...
- Las Juntas: Idiomas, Ocio y Tiempo libre...
- Los mismos Centros: Talleres de idiomas, convivencias, campamentos...
- En colaboración con otras Instituciones: viaje y estancias en el extranjero, conferencias sobre desarrollo de la inteligencia...

Los objetivos que se intentan conseguir son variados, según la actividad, pero en general, se intenta dar una “formación” que no se puede impartir dentro del horario escolar.



Las actividades extraescolares están organizadas en su mayoría para ser ofrecidas de 16:00h a las 18:00h (excepto salidas, viajes y campamentos).



CAPÍTULO III

LÍNEA ESTRATÉGICA



CAPÍTULO III

LÍNEA ESTRATÉGICA

Partiendo del análisis DAFO, sobre la situación actual institucional, y después de reflexionar sobre nuestra realidad y nuestro carácter propio, hemos visto con claridad la necesidad de trabajar en esta línea estratégica durante los próximos cinco años. Hemos tenido en cuenta igualmente, otros documentos relevantes de la Institución: el análisis del contexto de cada uno de nuestros Centros, y sobre todo, la razón de ser de nuestros Colegios en medio de la sociedad.

Esta línea estratégica que desarrollaremos todos los Colegios durante los próximos años, se compartirá con otra línea elegida por cada Centro según las necesidades específicas de cada realidad educativa.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: “Mejorar la competencia espiritual del profesorado”

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

De acuerdo con el Carácter Propio de nuestra Congregación, los profesores Josefino-Trinitarios no somos meros enseñantes, sino educadores y transmisores de la fe y del Evangelio. Deseamos lograr que los alumnos tengan un proceso personal en la vivencia de su fe, basada en el conocimiento de la persona de Jesús con una espiritualidad al estilo de la Familia de Nazaret, según el Carisma del Padre Eladio.

Partiendo de esta premisa, que constituye nuestra razón de ser, constatamos que los Claustros de nuestros Colegios, en gran parte, están formados por profesionales muy competentes, pero con déficit en la vivencia y, por tanto, en la transmisión de la fe y de los valores evangélicos. Respecto a esta faceta, podríamos catalogarlos de la siguiente manera:



- Profesores creyentes y comprometidos, que viven y transmiten su fe, siendo auténticos evangelizadores.

- Profesores creyentes que viven su fe de forma personal, como una faceta íntima de su vida y que, como consecuencia, no se les puede considerar como evangelizadores. Sienten que no disponen de competencia y recursos adecuados para trabajar activamente en la Pastoral del Colegio.

- Profesores no creyentes, que respetan el Ideario del Colegio, pero que no se implican en absoluto en la transmisión de su fe, puesto que carecen de ella.

Analizada esta situación, constatamos como tarea urgente y prioritaria hacer realidad esta línea estratégica, con el fin de contar con un Equipo docente que sea capaz de implementar con coherencia el Proyecto Educativo que proponemos a la Sociedad.

Los puntos fundamentales sobre los que se apoya esta Línea Estratégica son los siguientes:

1. La incorporación de nuevos profesores: Deben cumplir con el perfil de una persona creyente, comprometida con su fe, transmisora de los valores evangélicos, e involucrada activamente en las tareas pastorales del Colegio.

2. Trabajar y educar a los profesores que ya se encuentran formando parte de nuestros Claustros, para proporcionarles ayuda en su crecimiento en la fe y dotarles de los recursos necesarios para convertirse en evangelizadores activos.



1.2 DEFINICIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA: Mejorar la competencia espiritual del profesorado.

	Objetivos estratégicos	Planes y acciones de mejora	Indicadores estratégicos
Grupos de interés	1. Conseguir que los claustros se impliquen con profundidad en la pastoral del Centro. 2. Contar con un Equipo Pastoral provincial que diseñe, elabore, anime, impulse y oriente las acciones necesarias y recursos para mejorar la implicación de los claustros.	- Plan de pastoral. - Plan tutorial. - Plan de atención a la diversidad. - Plan de convivencia. - Plan de orientación académica y profesional. - Plan de selección. - Plan de formación.	1. Los educadores comprenden el sentido profundo del Evangelio. 2. El conjunto de educadores participa en dos celebraciones anuales (específicas para ellos). 3. Existe un Equipo Congregacional de Pastoral que se reúne dos veces al año con los responsables de pastoral y orientación de los Centros. 4. El estilo del Equipo Congregacional de Pastoral sea implementador, además de facilitador de recursos.
Responsabilidad con la sociedad	3. Ayudar a vivir el Evangelio a los profesores, desde la Congregación. (Compartir la fe con los que compartimos la tarea).	- Plan de pastoral. - Plan de selección. - Plan de formación.	5. Las familias reconocen en nuestra Comunidad Educativa el compromiso cristiano (vivencia y expresión). 6. Algunos profesores de cada Centro (mínimo 10%) pertenece a un Grupo de fe en el marco del Colegio.



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad

	Objetivos estratégicos	Planes y acciones de mejora	Indicadores estratégicos
Mejora de los procesos	4. Profundizar en la vivencia de la fe para desarrollar la oración, la celebración, los tiempos fuertes, días especiales carismáticos... desde el compromiso cristiano del educador.	- Plan de pastoral. - Plan tutorial.	7. Los profesores programan y animan con profundidad cristiana: la oración, la celebración, los tiempos fuertes... 8. Los profesores hacen de monitores en las convivencias cristianas, campamentos... (la mitad de los monitores son seglares). 9. Se mejora el compromiso de los profesores en la oferta de pastoral de profundización (incrementando la participación de los alumnos).
Formación y crecimiento	5. Mejorar la competencia espiritual de los educadores y Equipo Directivo.	- Plan de pastoral. - Plan de formación. - Plan de selección.	10. La Congregación cuenta con un Plan de selección. 11. Los trabajadores de un Centro están seleccionados o formados según su perfil propio.
Financiación	6. Financiar los recursos materiales, formativos y personales necesarios.	- Plan de financiación.	12. Se financia adecuadamente este Plan de formación de personal y las actividades de pastoral.



1.3. DESARROLLO DE LOS INDICADORES RELATIVOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Los educadores comprenden el sentido profundo del Evangelio.

Este indicador nos muestra la pretensión última de esta Línea estratégica.

Al final del proceso, nuestros profesores deben dominar, por una parte, el marco teórico de los Evangelios y los fundamentos esenciales de la Fe cristiana. Para ello, cada curso se programará y realizará un Plan de formación en el que se expliquen los contenidos principales de la Fe cristiana.

Por otra, la formación recibida debe traducirse en una opción personal. Por lo que se les capacitará en la reflexión, en la oración y en el compromiso social.

Al final, los profesores J-T deben ser cristianos comprometidos que sepan dar razones de su fe y vivan según ella.

2. El conjunto de educadores participa en dos celebraciones anuales (específicas para ellos).

Cada curso hay que programar al menos dos celebraciones religiosas específicas para los profesores. Cada Centro verá qué momento es el más adecuado. Sin embargo, desde el Equipo Congregacional de Pastoral se elaborará el esquema fundamental de las celebraciones, siguiendo las líneas fundamentales programadas para cada año concreto.

3. Existe un Equipo Congregacional de Pastoral que se reúne dos veces al año con los responsables de pastoral y orientación de los Centros.

A raíz de la elección de la Línea estratégica *Competencia espiritual*, se ha constituido un nuevo Equipo Congregacional de Pastoral, formado por la Delegada de pastoral de cada Centro y una Coordinadora general.

Con el objetivo de adquirir una formación adecuada para programar y para tener una misma línea de actuación, este Equipo se reunirá dos veces al año, con unas fechas programadas antes de empezar cada curso.

Somos conscientes de que la mejor forma de educar, también pastoralmente, a nuestros profesores es organizar adecuadamente la hora de tutoría. La pastoral no es un añadido en la formación que damos a los alumnos, sino que es constitutivo en nuestros Centros educativos. Por eso, debe estar integrada como un rasgo más. De ahí que los Orientadores asistan a la misma formación que se dará a los Pastoralistas. De forma conjunta elaborarán el Plan tutorial.

4. El estilo del Equipo Congregacional de Pastoral sea implementador, además de facilitador de recursos.

El Equipo Congregacional de Pastoral no se quedará exclusivamente en organizar actividades (convivencias, campamentos...) o facilitando recursos (oraciones, propuestas de formación, páginas web...) sino que su función tiene que ir mucho más allá. Es fundamental que sea animador de la Pastoral. Tiene que avivar la pastoral de su propio Centro, a la vez que fortalece la pastoral escolar congregacional.



5. Las familias reconocen en nuestra Comunidad Educativa el compromiso cristiano (vivencia y expresión).

Las familias descubren la buena relación y participación activa de todos en la Comunidad Educativa, porque:

- Desarrollan su tarea con empeño y generosidad en un clima de relaciones positivas.
- Crean cauces efectivos que les permiten trabajar por la paz en medio de un mundo extraordinariamente violento y contradictorio.
- Adquieren compromisos solidarios: participando en campos de trabajo, campañas...
- Promueven una educación para la comprensión y la diversidad.
- Manifiestan un interés especial en su atención a los alumnos en mayor situación de riesgo, de exclusión o bajo logro.
- Fundamentan en Jesús y su mensaje estos valores.
- Explicitan su fe con la palabra, el testimonio y la celebración.

6. Algunos profesores de cada Centro (mínimo 10%) pertenece a un Grupo de fe en el marco del Colegio.

Es muy escaso el número de profesores que participan en grupos de profundización cristiana.

Tenemos que establecer cauces para formar comunidades vivas y fraternas: Favorecer encuentros para escuchar la Palabra de Dios, y, a partir de ahí, formar grupos de profundización cristiana.

Estos grupos pueden surgir en el propio Colegio. También se puede promover la participación en grupos de fe que ya existen en las parroquias.

Ofrecer al profesorado de nueva incorporación una jornada de estudio y reflexión compartida, de cara a una primera aproximación al conocimiento del Carisma.

7. Los profesores programan y animan con profundidad cristiana: la oración, la celebración, los tiempos fuertes...

Estamos ante el reto de crear una escuela cristiana que viva y celebre la fe.

Para ello los profesores tienen que hacer un proceso de formación que revitalice su fe. Al mismo tiempo, exige:

- Compromiso personal con el Evangelio.
- Transmisión de una visión cristiana de la vida.
- Apertura a la dimensión espiritual y al mensaje cristiano.
- Encontrar en Jesús de Nazaret un referente fundamental que configure su vida.



8. Los profesores hacen de monitores en las convivencias cristianas, campamentos... (la mitad de los monitores son seglares).

Asumen y se identifican con la propuesta educativa-evangelizadora del Centro donde cumplen su misión.

Se forman y actualizan su formación mediante el *Plan de Pastoral* de la Congregación.

Intentan vivir aquello que proponen, para que los niños y jóvenes encuentren en ellos una referencia y un estilo de vida.

Preparan las convivencias y ofrecen a los alumnos una propuesta más cercana, que les ayude en su vivencia personal de la fe.

No podemos olvidar que los profesores también tienen que ser apoyados por personas experimentadas y comprometidas en su fe cristiana.

9. Se mejora el compromiso de los profesores en la oferta de pastoral de profundización (incrementando la participación de los alumnos).

Si nuestros profesores son, además de buenos educadores y profesionales, auténticos cristianos, se convierten en catalizadores de las distintas actividades que proponemos en el Colegio, llegarán a ser promotores, que saben transmitir y animar las actividades pastorales. Una consecuencia inmediata será el aumento de participantes en las actividades pastorales.

Los profesores se forman y se implican en la acción evangelizadora del Colegio:

- Invitan con su presencia a participar en pastoral.
- Cuidan su realización, teniendo en cuenta los diferentes aspectos: experiencias, destinatarios, sentido simbólico y estético.
- Se sienten seguros a la hora de dirigir una convivencia.
- Mejoran su capacidad de comunicación.
- Realizan actividades para desarrollar la interioridad.
- Son sensibles y se manifiestan como testigo del Reino de Dios.

10. La Congregación cuenta con un Plan de Selección.

Las Representantes de la Titularidad de los Colegios deben a la práctica el Plan de Selección del profesorado que unifica criterios en todos nuestros Centros y que garantiza el perfil adecuado señalado anteriormente. Con este Plan se pretende, por un lado, la objetividad de la selección, dejando libres de compromisos a los responsables directos de los Centros, y por otro, equilibrar el perfil de cada Claustro, de manera que los profesores de nueva incorporación no mermen el clima espiritual y pastoral del conjunto.

11. Los trabajadores de un Centro están seleccionados o formados según su perfil propio.

Se pretende seleccionar a los profesores de acuerdo al perfil necesario para llevar a cabo la labor de evangelización desde la educación. Se da por supuesta la competencia profesional y la titulación



adecuada, obligatoria por ley, pero se priorizará la contratación de personal cuya vivencia de fe sea auténtica y probada. Preferiblemente que forme parte de grupos parroquiales de fe y con experiencia en catequesis, convivencias, etc. En todo caso, se exigirá la disposición a formarse en este último aspecto.

12. Se financia adecuadamente la formación del personal y las actividades de Pastoral.

Pretendemos conseguir una reducción de costes en todos los sentidos posibles, unificando compras y compartiendo proveedores más económicos.

Incrementaremos las fuentes de financiación a través de búsquedas que supongan rentabilizar instalaciones y recursos.

1.4. REGISTRO DE EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

1. Los educadores comprenden el sentido profundo del Evangelio.

- Cuestionario para comprobar la comprensión inicial del sentido profundo del Evangelio.
- Está establecido el Plan de formación para los educadores.
- Grado de satisfacción de los asistentes al Plan de formación (de 4 sobre 5).

2. El conjunto de educadores participa en dos celebraciones anuales (específicas para ellos).

- Número de educadores que asisten voluntariamente a las celebraciones.

3. Existe un Equipo Congregacional de Pastoral que se reúne dos veces al año con los responsables de pastoral y orientación de los Centros.

- Existe un Equipo Congregacional de Pastoral.
- Es estable en un 80%.
- Programa de forma conjunta las distintas actividades (convivencia familiar, campamentos...)

4. El estilo del Equipo Congregacional de Pastoral sea implementador, además de facilitador de recursos.

- Satisfacción de los asistentes del Equipo Congregacional de Pastoral con el funcionamiento del mismo de 4 sobre 5.

5. Las familias reconocen en nuestra Comunidad Educativa el compromiso cristiano (vivencia y expresión).

- Número de iniciativas de carácter solidario en las que participan los profesores.
- Aumento de un 10% de profesores que participan en las campañas solidarias.

6. Algunos profesores de cada Centro (mínimo 10%) pertenece a un Grupo de fe en el marco del Colegio.

- Número de educadores que participa en grupos cristianos en el entorno escolar.

7. Los profesores programan y animan con profundidad cristiana: la oración, la celebración, los tiempos fuertes...



- Número de profesores que programan y animan grupos cristianos y actividades pastorales.

8. Los profesores hacen de monitores en las convivencias cristianas, campamentos... (la mitad de los monitores son seglares).

- Número de profesores del claustro que participan como monitores en convivencias cristianas o en campamentos.

9. Se mejora el compromiso de los profesores en la oferta de pastoral de profundización (incrementando la participación de los alumnos).

- Aumenta un 10% de profesores del claustro que desarrollan convivencias cristianas (no como acompañantes).
- Aumenta un 10% de profesores del claustro que participan como monitores de campamentos.
- Aumenta un 10% de profesores que programan y animan grupos cristianos.
- Aumenta un 10% de profesores que participan en grupos cristianos en el entorno escolar.
- Aumenta un 10% de alumnos que participan en las distintas actividades extraescolares.

10. La Congregación cuenta con un Plan de Selección.

- La Congregación cuenta con un Plan de selección consensuado por los Directores.

11. Los trabajadores de un Centro están seleccionados o formados según su perfil propio.

- Los trabajadores se ajustan al perfil diseñado en el Plan de selección (sí o no).
- Número (%) que se ajusta al perfil diseñado en el Plan de selección.

12. Se financia adecuadamente la formación de personal y las actividades de Pastoral.

- La gestión consigue un 80% de financiación externa.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE CENTRO

2.1 Colegio M^a Reina Inmaculada de Santander: “Hacia una educación de calidad, buscando la excelencia social y fomentando el bilingüismo”. Partiendo de la realidad de este Colegio, pequeño y rodeado de muchas ofertas educativas, se procura con esta línea estratégica, aportar la calidad y los servicios que doten de una propuesta atractiva y que responda a demandas de las familias que no pueden encontrar en otros Colegios.

2.2 Colegio “Santísima Trinidad” de Salamanca: “Innovación Metodológica”

Partiendo del análisis del contexto del alumnado, el Colegio Santísima Trinidad de Salamanca, percibe con las metodologías educativas desarrolladas hasta el momento, hay muchos alumnos que se quedan fuera y no alcanzan los objetivos. Es urgente, pues, una renovación metodológica integral y progresiva que dé respuestas actuales a problemas educativos actuales. Esta línea estratégica pretende dar esta respuesta.



2.3 El Colegio “La Asunción” de Cáceres: “Apuesta innovadora en metodología pedagógica de futuro”. El Colegio parte de un análisis DAFO y se embarca en esta línea estratégica con el fin de conseguir continuidad en el alumnado, viabilidad económica y proyección de su oferta educativa y metodológica.

2.4 El Colegio “Santísima Trinidad” de Plasencia: “Mejorar la coordinación y cooperación entre los niveles, para conseguir un proyecto educativo integrador, participativo e innovador en todos los ámbitos de la actividad educativa del Centro”. El Colegio pretende trabajar, sobre todo, el clima entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa y la coordinación para conseguir más eficacia en cada actuación.

2.5 La Escuela Hogar Placentina: “Promover la educación emocional y habilidades sociales, en la comunidad educativa, para la mejora de la convivencia”.

Ante la nueva realidad social y escolar, el Colegio apuesta por trabajar una dimensión que va a favorecer las relaciones personales, el rendimiento académico y la satisfacción personal.



CAPÍTULO IV

PLANES



PLAN PASTORAL

A. DEFINICIÓN DEL PLAN

Justificación

1. Institucional:

- Nuestra escuela tiene sentido si está al servicio de la persona y se consolida como plataforma de evangelización (*Carácter propio (CP) 1. Misión, primer párrafo*).
- Es urgente pasar de una pastoral basada en actividades puntuales a una pastoral que impregne todas las intervenciones educativas (*CP 2. Visión, apdo. 2.2*).
- Deseamos que nuestros alumnos adquieran una espiritualidad acorde con el carisma Josefino-Trinitario (*CP 2. Visión, apdo. 2.2; CP 3. Identidad; CP 4, Valores*).
- La pastoral de nuestros Centros tiene como destinatarios a todos los integrantes de la Comunidad Educativa (*CP 1. Misión, segundo párrafo; CP 2. Visión, apdo. 2.1*).
- Es necesario enseñar a nuestros alumnos estrategias que fomenten una personalidad fuerte y autónoma, ayudarles a descubrir sus posibilidades y límites, y potenciar su creatividad (*CP 1. Visión, apdo. 1.1.1*).

2.- Estratégica

- Los profesores de nuestros Centros tienen que estar capacitados no solo para transmitir conocimientos sino para educar en todas las dimensiones de la persona (*Línea Estratégica (LE) 1, primer párrafo*).
- Es preciso dotar a los docentes de herramientas que les permitan contribuir activamente en la labor evangelizadora de nuestros Centros (*LE 1, Puntos fundamentales*).

3.- Legal: Constitución Española (Art. 27.1, 27.6, 16.1 y 20.1); LOE (Art. 115 y 121); legislación propia de las Comunidades Autónomas.

4.- Lectura del contexto: Los jóvenes y nuestra cultura están marcados por la secularización, el pluralismo axiológico, el consumismo y la tecnología actual.

-Intereses: Nuestro alumnado tiene interés por gestionar sus emociones como camino hacia la felicidad personal. Es una generación interconectada con las personas y el mundo, que muestra sensibilidad espiritual y solidaria (*Contexto Institucional (CI) 2, apdo. 2.1.1. Alumnado, subapdos. a) Intereses*).

-Potencial: Nuestros alumnos poseen un mundo emocional rico y complejo; están predispuestos a experimentar, y están muy implicados en ámbitos que los motivan (*CI 2, apdo. 2.1.1. punto Alumnado, subapdos. b) Potencial*).

-Carencias: Es una generación sobreprotegida con baja tolerancia a la frustración, víctimas en ocasiones del mundo hipertecnológico, y con dificultades para la concentración y el silencio. Viven una espiritualidad sin contenido e intimista (*CI 2, apdo. 2.1.1. Alumnado, subapdos. c) Carencias*).

B. PLAN PASTORAL (duración: 6 años)

- ✓ **Ejes:** Como prioridades elegimos el eje espiritual, luego el sociopersonal y el de conocimiento.
- ✓ **Competencias:** Establecemos un desarrollo progresivo en el que se irán trabajando:
 - las competencias sociopersonales y de conocimiento.
 - las competencias existenciales.
 - las competencias religiosas y espirituales.



- ✓ **Objetivos:** Desarrollar las competencias de cada eje.
- ✓ **Destinatarios:** Equipo directivo, tutores, profesores, familias, alumno en grupo y alumno individual.
- ✓ **Acciones:** Hemos fijado 25 acciones, la mayoría de las cuales se repite cada año.
- ✓ **Responsables:** Equipo de Pastoral Congregacional, Equipo directivo, Equipo de pastoral de Centro, Orientadores, Tutores y Claustro.
- ✓ **Indicadores:** Marcamos 8 indicadores de resultado (los nº 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9) y 1 operativo (el nº 4)
- ✓ **Temporalización:** El proceso pastoral busca involucrar progresivamente a todos los educadores en el desarrollo de la inteligencia espiritual, con el fin de lograr un cambio didáctico-pastoral y configurar comunidades educativas cristianas.

Año 1	Año 2 y 3	Año 4 y 5	Año 6
Implicar Responsables. Formación: concienciación de Responsables. Competencias: de conocimiento y emocionales. Evaluación: Evaluación 0 de competencia de conocimiento y emocional. Evaluación 0 de competencia existenciales. * Elegir materiales y espacios.	Implicar al resto de la Comunidad educativa Formación en competencias. Competencias: existenciales. Evaluación: Evaluación 0 de competencia espiritual. Evaluación cada dos años de competencias. * Oración común del claustro.	Implicar a agentes externos: grupos de catequesis, de antiguos alumnos, universitarios... y entorno. Formación: profundización en competencias. Competencias: espirituales. Evaluación: Evaluación cada dos años de competencias. * Convocar a las familias a la oración.	Implicar a la Comunidad Educativa en comunidades educativas JT. Formación de redes con Centros. Culmen de competencias en comunidad y en expresión de la fe. Evaluación de procesos y resultados. * Preparar la estrategia de acción para los siguientes años.

C. PROGRAMACIÓN ANUAL PASTORAL (duración un curso escolar)

En cada curso se concretan las acciones propuestas por el Plan de pastoral plurianual.

Documentos anexos: Adjuntamos la programación de actividades de pastoral para realizar en el aula:

- Calendario y contenidos de actividades: enseñanza religiosa, tutoría, campañas y celebraciones.
- Calendario y contenidos de actividades específicamente carismáticas: historia y espiritualidad.
- Calendario y contenidos de actividades con grupos, convivencias, catequesis, eucaristía...
- Calendario y contenidos de compromisos sociales y colaboración con la ONG.
- Calendario y contenidos de unidades didácticas interdisciplinares sobre la competencia espiritual.



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad

B. PLAN PASTORAL (6 AÑOS)

	Objetivos	Dest.	Acciones	Resp.	Indicadores
Liderazgo y gestión	0.1. Consolidar la estructura organizativa para el Plan. 0.2. Fijar la dotación económica y material para el Plan. 0.3. Planificar la formación pertinente para el Plan. 0.4. Coordinar las fases y equipos para el Plan.	Equipo Directivo	1) Liderazgo espiritual y coaching del Equipo Directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales. [P.1] 2) Planificación y gestión de recursos humanos y económicos: equipos de sonido, multimedia, material didáctico y audiovisual, decoración tanto para las aulas, como para espacios comunes como capilla, salón...[P.2] 3) Propuesta de cursos de formación para capacitar a los Equipos Directivos, educadores, familias, alumnos... en las competencias necesarias para desarrollar el Plan. [P.3] 4) Elección de coordinadores de pastoral en cada Centro y clarificación de funciones.	Equipo Directivo	1. Resultados de satisfacción del profesorado (4 / 5). 2. Realización de más del 85% de las actividades programadas en el calendario. (marcadas en el registro).
		Profesores Equipo Pastoral	5) Reuniones de coordinación del Equipo de Pastoral para programar el calendario de actividades. [P.4] 6) Reuniones de coordinación entre el Equipo de Pastoral y el Claustro para preparar las actividades y motivar su desarrollo. [P.4] 7) Reuniones periódicas de seguimiento y evaluación de los procesos del Plan. [P.4]	Equipo Pastoral	

Eje	Competencias	Objetivos	Dest.	Acciones		
Sociopersonal	Autonomía e iniciativa personal: interioridad, diálogo intrapersonal, conciencia de sentirse querido. Comunicación lingüística: habilidades de escucha, de empatía y expresivas. Social y ciudadana: responsabilidad, solidaridad y autonomía moral.	1.1. Adquirir competencias emocionales umbrales de la interioridad.	Alumno en grupo	8) Entrenamiento de competencias sociopersonales como umbrales espirituales desde la tutoría (2-4 sesiones). 9) Realización de campañas (DOMUND, Navidad...) en la tutoría (estándar 2-4 sesiones) [P.16] 10) Preparación de contenidos, recursos, cantos... para celebraciones. 11) Convivencias de profundización en competencias sociopersonales y espirituales.	Tutores Equipo Pastoral	3. Mejora en las competencias sociopersonales en un 10% del alumnado. 2'. Realización de más del 85% de las actividades programadas en calendario para la tutoría. 4. Registro adecuado de información, entrevistas y decisiones adoptadas con cada alumno, recogidas en carpeta del aula.
		1.2. Adquirir competencias comunicativas facilitadoras de una relación interpersonal con la transcendencia.	Alumno	12) Acompañamiento personal de cada alumno.	Tutores	
		1.3. Adquirir competencias éticas necesarias para comprender el Evangelio.	Familias	13) Reuniones con familias con información pastoral: actividades, celebraciones, grupos de profundización... [P.5] 14) Actividades pastorales (lúdicas y celebrativas): eucaristías, formación, oraciones, grupos extraescolares... 15) Grupos de profundización en la fe: formación teológica, lectura creyente de la realidad, compromisos sociales...	Tutores Equipo Directivo Equipo Pastoral	
			Tutores	16) Cursos o sesiones de formación en competencias pastorales.	Equipo Directivo	
			Equipo Directivo	1') Liderazgo espiritual y coaching del Equipo Directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales. [P.1]	Equipo Directivo	



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad

						5. Mejora en las competencias sociopersonales en un 10% del alumnado.
Conocimiento	- Matemática - Conocimiento e interacción con el mundo físico, cultural y artístico. - Aprender a aprender. - Procedimiento de la información y competencia digital: lenguaje bíblico, religioso, interpretación religiosa del mundo...	2. Mejorar el conocimiento y uso del lenguaje bíblico y religioso para configurar una visión y comprensión religiosa del mundo.	Al. grupo	17) Alfabetización religiosa básica en clase de religión, tutoría y de forma interdisciplinar.	Claustro	6. Mejora de las competencias en un 10% del alumnado. 7. Aumenta un 10% el número de alumnos y profesores que pertenecen a grupos de fe. 4'. Registro en carpeta de información, entrevistas y decisiones adoptadas con cada alumno.
			Alumno	11') Acompañamiento personal de cada alumno.	Tutores	
			Familias	15') Grupos de profundización en la fe: formación teológica, lectura creyente de la realidad, compromisos sociales...	Equipo pastoral	
			Profesores	18) Coordinación y realización de sesiones de tutoría, clase de religión y trabajo interdisciplinar.	Equipo pastoral	
			Equipo Directivo	1'') Liderazgo espiritual y coaching del equipo directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales. [P.1]	Equipo Directivo	
Espiritual	- Competencia espiritual: - Inteligencia simbólica, existencial, alfabetización teológica, bíblica... - Sacramental: apertura a la fe, expresividad en oración personal y comunitaria... - Carismática: historia y espiritualidad	3.1. Adquirir competencias existenciales, religiosas y espirituales umbrales de la fe. 3.2. Lograr comunidades que expresen su fe. 3.3. Tener liderazgo espiritual para ser escuela estructuralmente evangelizadora. 3.4 Conocer, interiorizar y celebrar el carisma JT	Alumnos en grupo	19) Entrenamiento de las competencias espirituales desde la tutoría (2-4 sesiones). 20) Oración de la mañana [P.6] 21) Grupos de profundización en la fe y/o catequesis. 22) Eucaristías, celebraciones, momentos litúrgicos: Adviento, Navidad, Cuaresma, Ceniza, Semana Santa, Mayo... 10') Preparación de contenidos, recursos, cantos... para celebraciones. 11') Convivencias de profundización en competencias sociopersonales y espirituales. 25) Semana del carisma JT y espiritualidad de P. Eladio.	Equipo Directivo Claustro Tutores Equipo Pastoral	8. Mejora de competencias espirituales de un 10% en los alumnos y profesores. 9. Aumento de un 10% de profesores que programan y desarrollan actividades pastorales. 2''. Realización de más del 85% de las actividades programadas en el calendario.
			Alumno	12'') Acompañamiento personal de cada alumno.		
			Familias Agentes externos	13') Reuniones con familias con información pastoral: actividades, celebraciones, grupos de profundización [P.5] 14') Actividades pastorales (lúdicas y celebrativas): eucaristías, formación, oraciones, grupos extraescolares... 15'') Grupos de profundización en la fe: formación teológica, lectura creyente de la realidad, compromisos sociales... 25') Semana del carisma JT y espiritualidad de P. Eladio.		
			Claustro	16') Cursos o sesiones de formación de las competencias espirituales. 23) Oración comunitaria del claustro (una vez al trimestre). 25'') Semana del carisma JT y espiritualidad de P. Eladio.		
			Equipo Directivo	1''') Liderazgo espiritual y coaching del Equipo Directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales. [P.1] 24) Establecer prioridades pastorales estructurales: atención social, economía...		



C. PROGRAMACIÓN ANUAL PASTORAL (1^{er} año)

Dest	Acciones	Obj.	Niveles	Temporalización			Resp.	Indicadores operativos	Revisión
				1 ^{er} Tr.	2 ^o Tr.	3 ^{er} Tr.			
E. directivo	1) Liderazgo espiritual y coaching del Equipo Directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales.	0.1	Todos	X			Equipo Directivo	Presupuesto y memoria económicos.	Trianual
	2) Planificación y gestión de recursos humanos y económicos: equipos de sonido, multimedia, material didáctico y audiovisual, decoración tanto para las aulas, como para espacios comunes (capilla, salón...).	0.2		X				Plan estratégico pastoral.	
	3) Propuesta de cursos de formación para capacitar a los Equipos Directivos, educadores, familias, alumnos... en las competencias necesarias para desarrollar el Plan.	0.3		X				Plan de formación.	
	4) Elección de Coordinadores de pastoral en cada Centro.	0.4		X				Organigrama.	
	24) Establecer prioridades pastorales estructurales: atención social, economía...	3.3		X				Plan estratégico pastoral.	
E. pastoral Prof. Tutores	5) Reuniones de coordinación del Equipo de Pastoral para programar el calendario de actividades. [P.4]	0.3	Todos	X		X	Equipo Pastoral	Actas recogidas en carpeta de pastoral.	Trimestral
	6) Reuniones de coordinación entre el Equipo de Pastoral y el Claustro para preparar las actividades y motivar su desarrollo. [P.4]	0.3		X		X		Actas recogidas en carpeta de pastoral y del Claustro.	
	7) Reuniones periódicas de seguimiento y evaluación de los procesos del Plan.	0.4			X	X		Actas recogidas por Equipo Pastoral.	
	16) Curso de concienciación sobre la importancia de las competencias pastorales del Claustro.	1		X				Cuestionario de evaluación 0.	
	18) Coordinación y realización de sesiones de tutoría, clase de religión y trabajo interdisciplinar.	2		X	X	X		Incremento en un 10% de profesores que planifican y desarrollan actividades pastorales.	
Alumnos en grupo	8) Entrenamiento de competencias sociopersonales como umbrales espirituales desde la tutoría (2-4 sesiones).	1	Todos	X	X		Tutores Equipo Pastoral	Las sesiones están recogidas en la programación semanal de tutoría y del aula. Las sesiones se registran en la memoria como realizadas en al menos un 80%. Resultados de evaluación 0 mediante un cuestionario.	Trimestral
	9) Realización de campañas (DOMUND, Navidad...) en la tutoría (estándar 2-4 sesiones).			X	X	X			
	10) Preparación de contenidos, recursos, cantos... para celebraciones.			X	X	X			
	11) Convivencias de profundización en competencias sociopersonales y espirituales.				X				
	17) Alfabetización religiosa básica en clase de religión, tutoría y de forma interdisciplinar.	2		X	X	X			
	20) Oración de la mañana.			X	X	X			
	22) Eucaristías, celebraciones, momentos litúrgicos: Adviento, Navidad...			X	X	X			
	25) Semana del carisma JT y espiritualidad de P. Eladio.				X				
Alumno	12) Acompañamiento personal de cada alumno.	1 2 3	Todos	X	X	X	Tutores	Informe escrito de cada entrevista, incidencia o progreso.	Trimestral



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad

Familias	13) Información pastoral en reuniones con familias: actividades, celebraciones, grupos de profundización...	1	Todos	X	X	X	Equipo Pastoral	Sesiones con familias programadas en el calendario.	Trimestral
	14) Actividades pastorales (lúdicas y celebrativas): eucaristías, formación, oraciones, grupos extraescolares...	2							
	25'') Semana del carisma JT y espiritualidad de P. Eladio.	3		X	X	X		Calendario y memoria del Centro.	



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A. DEFINICIÓN DEL PLAN

▣ Justificación (Capítulo N° 1)

Justificación institucional: La tutoría es un espacio idóneo para educar explícitamente en dimensiones troncales del ideario: la formación integral de la persona .

Desde el carácter propio (Capítulo 1) se trata de educar a personas íntegras (Visión 1.1.1), social (con capacidad de trabajo en equipo. (Visión 1.1.2) y espiritualmente, enseñándoles a abrirse a la trascendencia (Visión 1.1.3), priorizando los valores humanos y cristianos (Misión) y preparándoles para aprender a lo largo de toda la vida. (2. Misión).

Desde la línea estratégica (Capítulo3.Objetivo 1) nos proponemos conseguir que los claustros se impliquen con profundidad en la Pastoral del Centro.

Justificación Legal: Art. 27.1, 27.6, 16.1 y 20.1 Constitución Española. Art. 115 y 121 LOE y legislación en cada Comunidad Autónoma.

Lectura del contexto (Capítulo 2): El contexto actual hace que prioricemos la formación en competencias emocionales y sociales

- Intereses: Los alumnos muestran interés por pertenecer a un grupo y sentirse aceptados y reconocidos dentro de él. (1º Punto EJE SOCIOPERSONAL y EJE ESPIRITUAL). Conectan con metodologías multimedia, si abordan necesidades emocionales (1º Punto EJE CONOCIMIENTO)

Las familias muestran preocupación por la educación de sus hijos (Punto 2).

- Potencial: Los alumnos se muestran con gran capacidad para relacionarse y abiertos a la diversidad (1º Punto ALUMNO.1.EJE SOCIOPERSONAL). Les resultan atractivos los aprendizajes cooperativos y los debates. (1º Punto ALUMNO. 2 EJE DEL CONOCIMIENTO). Se trata de una generación que posee un mundo emocional rico y complejo, marco potencial idóneo para los procesos de apertura a la Fe (1º Punto ALUMNO 3 EJE ESPIRITUAL).

Las familias consideran un valor prioritario la satisfacción emocional y por tanto responden bien a las propuestas que incluyen componentes emocionales. (2º Punto).

El claustro: el paso del rol “enseñante” al rol “educativo” está facilitando que todos los integrantes de los claustros se sientan involucrados más que nunca en la formación integral de las personas.

- Carencias: Se trata de una generación sobreprotegida, lo que genera bajo nivel de frustración y tolerancia al fracaso. (1º Punto ALUMNO. 1 EJE SOCIOPERSONAL). Las tecnologías pueden provocar aislamiento o dificultades a nivel emocional.

Los padres y madres necesitan herramientas pedagógicas para educar en la familia (2º Punto. FAMILIA).

B. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (duración: 6 años)

▣ Ejes: Partimos de los tres ejes marcados en el ideario: socio-personal, gestión del conocimiento y espiritual.

▣ Competencias: Priorizamos las competencias socio-personales, a las que dedicamos bastantes sesiones, y la espiritual (al unísono con el Plan Pastoral):



- Eje sociopersonal: competencia de autonomía e iniciativa personal / comunicación lingüística / social y ciudadana.
- Eje del conocimiento: aprender a aprender / tratamiento de la información y competencia digital / matemática / conocimiento e interacción con el mundo físico / cultural y artística.
- Eje espiritual: competencia espiritual.

❑ **Objetivos:** Concretan qué resultados viables y evaluables son deseables para conseguir las competencias de cada eje.

❑ **Destinatarios:** El equipo de titularidad (E.T.), equipo directivo (E.D.), departamento de orientación (D.O.) tutores (T), profesores (p), familias (F), alumnos en grupo (A.g.) y alumno individual (A.i.).

❑ **Acciones:** Hemos fijado 44 acciones, la mayoría de las cuales se repite año tras año.

❑ **Responsables:** equipo de titularidad, equipo directivo, equipo pastoral, orientación y profesores-tutores.

❑ **Indicadores de evaluación:** Marcamos 6 indicadores para medir el nivel de consecución de los objetivos.

- 5 indicadores de resultado: los nº 1, 2, 3, 5 y 6

- 1 indicador operativo: el nº 4.

❑ **Temporalización:** Se estructura según sus fases de implantación (diseño, difusión, formación y evaluación) y sus fases de profundización en los distintos umbrales que permitan pasar de competencias simples a las complejas.

Año 1	Año 2 y 3	Año 4 y 5	Año 6
Implicar a responsables y claustro. Formación de responsables y clarificación de funciones. Competencias: priorizar la comunicación lingüística y la matemática. Evaluación: de necesidades y recursos. Elegir materiales y espacios necesarios.	Implicar a la comunidad educativa. Formación del profesorado en la atención de los prototipos de necesidades. Competencias: Afrontar el resto de competencias básicas. Evaluación: de mejora y satisfacción. Información y colaboración con familias.	Implicar y relacionarse con agentes externos. Formación del profesorado en competencia espiritual y atención a la diversidad. Competencias: Plantearse la competencias espiritual. Evaluación: de los procesos.	Implicar a todos en el plan. Formación de redes con centros y agentes de la institución y entorno. Culminar el desarrollo de todas las competencias . Evaluación de resultados Preparar la visión del futuro.

B. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (1^{er} año)

Sugerimos un modelo con las acciones estructuradas según sus destinatarios, y luego sus objetivos, niveles, temporalización, responsables, indicadores y revisión.

Indicadores: En la tabla únicamente especificamos los indicadores operativos.

Documentos anexos:

Esta programación anual incluirá documentos anexos como:



- Compromiso de la Familia con el Centro en la tarea educativa-pastoral.
- Ficha de entrevistas familiares (Inicial, Seguimiento, Orientadora).
- Cuestionario sobre HHSS para el alumno.
- Ficha de demanda de intervención al D.O.
- Informe Mediador de conflictos en convivencia.
- Ficha individualizada del alumno.
- Ficha de recogida de información de otros profesores para la entrevista con la familia.
- Ficha Programación anual de actividades de tutorías-nº de sesiones previstas.



A. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (4-6 AÑOS)

	Objetivos	Dest.	Acciones	Resp.	Indicadores
Organización	0.1. Proporcionar la estructura organizativa para el plan (Personas y espacios)	Todos	1) Liderazgo y coaching del equipo de titularidad y directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales que ejerzan un liderazgo educativo que clarifique la dirección del proyecto educativo. [P] 2) Reunión de Tutores. 3) Reuniones de coordinación con: E.D., D.O. y E.P. 4) Planificación y gestión de recursos. [P] 5) Propuesta formativa de los agentes implicados [P]	Titular Equipo directivo	1. Resultados de satisfacción del profesorado por encima de 8/10 ptos. 2. Realización de más del 85% de las actividades programadas en calendario para la tutoría. (Marcadas en el registro)
	0.2. Coordinar las programaciones y acciones tutoriales. 0.3. Prever recursos. 0.4. Diseñar y planificar la formación de los agentes implicados	Profesorado		E. directivo Orientación E. pastoral	

Eje	Competencias	Objetivos	Dest.	Acciones	Resp.	Indicadores
Sociopersonal	Autonomía e iniciativa personal: sentimiento de duelo, intrapersonal, valores, pensamiento positivo Comunicación lingüística: aprendizaje de la lengua, escucha, cooperación Social y ciudadana: respeto a las diferencias, decisiones, responsabilidad, solidaridad, autonomía moral	1.1. Mejorar la autonomía, pensamiento positivo, asertividad, expresividad, comunicación, creatividad, proactividad y responsabilidad de los alumnos y educadores.	Alumno en grupo (A.g.)	9) Acogida y organización social del aula [P] 10) Información sobre Normas de Convivencia en el Centro. 11) Convivencias y sesiones de tutoría para entrenar competencias socio-personales y cohesionar el grupo. 12) Técnicas de resolución de conflictos y Habilidades sociales.	T. y D.O. T. y D.O. T, D.O. y E.P. T. y D.O.	3. Mejora en las competencias socio-personales del alumno en un 10% de media por alumno.
		1.2. Mejorar el clima del aula, la gestión eficaz de los conflictos, la convivencia y la cultura organizativa del centro.	Alumno (A.i.)	13) Entrevista con cada alumno que lo requiera para orientar las competencias intra e interpersonales.	Tutores Orientación	2'. Realización de más del 85% de las actividades programadas en calendario para la tutoría.
		1.3. Favorecer la cooperación entre el profesorado y las familia	Familias (F)	14) Comunicación con las familias a través de la agenda, cuadernos, medios informáticos o teléfono. [P] 15) Reunión con familias al inicio de curso para implicarlas en normas, objetivos y proyecto educativo. (P.5) 16) Entrevista familiar para valorar situación inicial y contexto del alumno. 17) Entrevista de seguimiento y orientación del progreso en las competencias socio-personales de sus hijos.	T., E.D., D.O. E. Pastoral T. T. y D.O.	4. Registro adecuado de: -Compromiso de la familia-colegio. -Ficha individualizada del alumno.
			Profesores (P)	18) Recogida de información del profesorado para las entrevistas con las familias. [P]	Tutores Orientación	



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad

Conocimiento	Destrezas básicas (matemática, lingüística, mundo físico, cultural): expresión oral, lectura, cálculo... Aprender a aprender: técnicas de organización, de estudio... Tratamiento de la información... : gestionar conocimiento Matemática, Conocimiento e interacción... , Cultural y artística: estructuras de aprendizaje	2.1. Reforzar las destrezas instrumentales básicas. 2.2. Atención-Seguimiento-Acompañamiento individualizado de los alumnos y en especial de aquellos con dificultades de aprendizaje y/o familiares.	E. directivo (E.D.)	1'') Liderazgo y coaching del equipo titular y directivo ...[P]	n Claustro	-Entrevistas familiares -Información aportada por los profesores para entrevistas con la familia. -Demandas al D.O. de intervención.
			A.i	19) Revisión del expediente académico. 20) Orientación vocacional y toma de decisiones.	T y D.O. T P Orientac.	5. Mejora en las competencias del conocimiento en un 10% de media por alumno.
			A.g.	21) Técnicas de estudio. 22) Estrategias de planificación, toma de decisiones. 23) Orientación académica y profesional y vocacional. 24) Técnicas de resolución de conflictos y Habilidades sociales.	T y D.O. T y D.O.	4. Uso adecuado de documentos: -Compromiso de la familia-colegio.
			Familias	15) Reunión con familias al inicio de curso para implicarlas en normas, objetivos y proyecto educativo. (P.5) 25) Entrevista con la familia de seguimiento académico. 26) Entrega de boletines trimestrales de notas en mano a la familia, en los caso de situación académica delicada, para planificar de manera cooperativa las propuestas de mejora.	Tutores Claustro Orientac.	-Ficha individualizada del alumno. -Entrevistas familiares -Información aportada por los profesores para entrevistas con la familia.
			Profesor Tutores	18) Recogida de información del profesorado para las entrevistas con las familias. [P.14] 27) Gestionar la toma de decisiones sobre los alumnos de cada tutoría en las sesiones de evaluación. [P.15]	Tutores Claustro Orientac.	-Demandas al D.O. de intervención.
			D. Orient..	28) Planificación/cooperación en la intervención/orientación a las familias de alumnos con dificultades de aprendizaje.	Tutores Claustro Orientac.	
			E. Directivo	1'') Liderazgo y coaching del equipo titular y directivo ...[P]	E. titular	
Espiritual	Competencia espiritual: apertura al misterio, a las preguntas, a la justicia social, manejo de códigos religiosos y expresividad espiritual	3.1. Sensibilizar a los alumnos y comunidad educativa a una apertura a la fe y experiencias espirituales 3.2. Educar en el compromiso social, la	A.g	29) Oración de la mañana [P] 30) Sesiones de tutoría para aprender competencias espirituales. 31) Campos de trabajo 32) Ejercicios espirituales 33) Celebraciones/Eucaristías: de inicio de curso, Adviento, Navidad, Cuaresma, Ceniza, Semana Santa y Mayo. 34) Convivencias	Profesora do Tutores E. pastoral	6. Mejora en las competencias espirituales en un 10% de media por alumno. 2'. Realización de más del 85% de las



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad

	ecología, la justicia y paz	Todos	35) Campañas Pastorales	Claustro Tutores E. pastoral	actividades programadas en calendario para la tutoría.
		Familias	36) Celebraciones eucarísticas de Inicio de curso, Navidad, San José y Final de curso. 37) Elaboración de Belén del colegio.	P,T, F y E.P. F y E.P. P,T, F y E.P. P,T, F y E.P.	

B. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (1^{er} año)

De st	Acciones	Obj.	Niveles	Temporalización			Respons.	Indicadores operativos	Revisión
				1 ^{er} Tr.	2 ^o Tr.	3 ^{er} Tr.			
E. titularidad E. directivo	2) Reunión de tutores	0.1	TODOS	X			E. directivo	Plan estratégico de acción tutorial	Trianual
	3) Reuniones de coordinación: ED, DO y EP	0.2		X			E. directivo	Plan de formación	Trimestral
	4) Planificación y gestión de recursos. [P]	0.3		X	X	X	E. directivo		Trimestral
Tutores Profesores	6) Reuniones de coordinación inter-niveles	0.4	TODOS	X			E. directivo Orientación Profesorado	Actas de reuniones Calendario de programación de A.T	Anual
	7) Programación anual de la organización de la acción tutorial en cada nivel educativo [P]								
	18) Recogida de información del profesorado para las entrevistas con las familias. [P] 27) Gestionar la toma de decisiones sobre los alumnos de cada tutoría en las sesiones de evaluación. [P]	1.3, 0.2 2.1		X	X	X	E. directivo Orientación	R.R.I. /R.O.F.	Trimestral
Alumnos- Grupo	9) Acogida y organización social del aula[P]	1.1-3.2 1.2-3.2 1.1-3.2 2.1 1.1	TODOS	X			Tutores Orientación E. directivo	Registros, programación de tutoría y carpeta del tutor	Trimestral
	10) Información sobre Normas de Convivencia en el Centro.			X					
	11) Convivencias y sesiones de tutoría para entrenar competencias socio-personales y cohesionar el grupo.			X	X	X			
	21) Técnicas de estudio.			X	X	X			
	22) Estrategias de planificación, toma de decisiones. 24) Técnicas de resolución de conflictos y habilidades sociales.			X	X	X			



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad

	23) Orientación académica. profesional y vocacional.	2.2	6º EP 1º, 2º 3º y 4º ESO 1º y 2º BACH		X	X	Tutores Orientación	Registros, programación de tutoría y carpeta del tutor	Trimestral
	29) Oración de la mañana [P] 31) Campos de trabajo 32) Ejercicios espirituales 33) Celebraciones/Eucaristías: de inicio de curso, Adviento, Navidad, Cuaresma, Ceniza, Semana Santa y Mayo. 34) Convivencias 35) Campañas Pastorales	3.1-3.2		X	X	X	Tutores E. Pastoral		Trimestral
Familias	14) Comunicación con las familias a través de la agenda, cuadernos, medios informáticos o teléfono. [P] 15) Reunión con familias al inicio de curso para implicarlas en normas, objetivos y proyecto educativo. [P]	1.1-1.2 1.3	TODOS	X	X	X	Tutores Orientación	Recogida en agenda, carpeta del aula y registros informáticos	Trimestral
	25) Entrevista con la familia de seguimiento académico. 26) Entrega de boletines trimestrales de notas en mano a la familia, en los casos de situación académica delicada, para planificar de manera cooperativa las propuestas de mejora.	1.3-1.4 1.3-2.2		X	X	X	Tutores Orientación	Registros	Trimestral
	36) Celebraciones eucarísticas Navidad y San José.	1.3-3.1		X	X		Tutores E. Pastoral		Anual
	37) Elaboración del Belén del colegio.	1.3-3.1		X					
Dpto. Orientación	28) Planificación/cooperación en la intervención/orientación a las familias de alumnos con dificultades de aprendizaje.	1.2-2.2 2.1-2.2 1.3-2.2	TODOS	X X X	X X X	X X X	Pro Tutores Orientación	Registros	Anual
Alumno Individ.	20) Orientación vocacional y toma de decisiones.	2.2	TODOS	X	X	X	Pro Tutores Orientación	Registros y documentos	Anual
	21) Técnicas de estudio.	2.1		X	X	X			

Durante este año no se realizan las acciones del Plan de acción tutorial número 1,5, 8,12, 13, 16, 17, 19 y 30.



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A. DEFINICIÓN DEL PLAN

▣ Justificación

Justificación institucional y estratégica:

Entendemos por atención a la diversidad el conjunto de propuestas curriculares y organizativas que intentan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos de nuestros centros, contribuyendo al desarrollo del Carácter Propio. La atención a la Diversidad tiene, por tanto, un doble carácter, preventivo de las dificultades y de atención a las mismas.

Nuestra Institución entiende la enseñanza como un servicio a los demás, como factor compensador de desigualdades, como lugar de socialización e integración social y como oportunidad para el desarrollo de la dimensión espiritual del individuo, con una vocación de mejora constante de su calidad.

Todo ello se fundamenta en el Carácter Propio, capítulo 1, en el apartado VISIÓN donde se define el tipo de individuo que queremos conseguir a nivel personal y social (1.1. y 1.2), nuestro sueño didáctico (1.2) y los cambios pedagógicos para conseguir nuestros sueños (1.4.1); en la MISIÓN (2), que define nuestros centros como comunidades en misión compartida y en los apartados 4 y 5 de los rasgos que definen nuestra Identidad (3); en la Cultura Organizativa (5), en los principios ideales que orientan la cultura comunicativa y emocional de la Institución (5.2) y en los rasgos que conforman el estilo de liderazgo (5.3).

Desde la Línea estratégica de la Institución, capítulo 3, este Plan contribuye al desarrollo de la misma al fomentar un cambio en el estilo de los educadores y en su compromiso con el sentido profundo del Evangelio (Objetivo 1).

Justificación Legal: Art. 27.1, 27.6, 16.1 y 20.1 Constitución Española. Art. 115 y 121 LOE y legislación en cada Comunidad Autónoma.

▣ Lectura del contexto (capítulo 2)

El alumnado que recibe una atención educativa en un grupo diverso es más proclive a desarrollar una visión más tolerante hacia las diferencias y, por tanto, a defender valores solidarios.

Intereses: Nuestros alumnos tienen interés por gestionar sus emociones como camino hacia la felicidad personal. Necesitan sentirse protagonistas de su propia vida y de su entorno. Son capaces de ser solidarios y empáticos, aceptan bien las relaciones entre personas de diferentes culturas y pensamientos. Es una generación que busca la independencia y aprender de forma autónoma. Necesitan ser aceptados en los distintos grupos porque están preocupados por su propia identidad personal. Demandan una metodología activa y creativa. Buscan el reconocimiento inmediato del profesorado y de sus compañeros, el refuerzo positivo y la atención. Las familias muestran preocupación por la educación de sus hijos y confían en los profesores para esta tarea. Los diferentes ámbitos educativos han apostado por nuevos modelos



de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, Inteligencias múltiples, evaluación por competencias, utilización de las Tics... para dar respuesta a la diversidad y pluralidad existente hoy día en la sociedad y como consecuencia de ello, en los grupos de alumnos.

Potencial: Los alumnos demandan a los educadores una pedagogía positiva, que priorice las competencias sobre los contenidos, son espontáneos en la comunicación, lo que favorece su creatividad. Necesitan ser escuchados y respetados. En general, tienen a su alcance una formación abierta y amplia, adaptada a sus necesidades y con una proyección internacional. Muestran gran disposición y capacidad para relacionarse, pueden ser tolerantes y abiertos a la diversidad. El uso de la tecnología, material multimedia, métodos de investigación y aprendizajes cooperativos son una oportunidad para el alumnado, especialmente, para aquellos con más problemas de aprendizaje. La creatividad, el pensamiento divergente, la imaginación y fantasía son un apoyo para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender y de la resolución de problemas. El profesorado es consciente de la necesidad de formación permanente. En general, posee una mentalidad abierta al cambio y a la innovación. El aula se ha convertido en un espacio para educar. Las familias están abiertas al diálogo y preocupadas por los intereses de sus hijos. Responden bien a toda propuesta que incluya el ingrediente emocional, lúdico y pedagógico. Los Equipos directivos saben mediar en los conflictos, dinamizar y motivar a sus equipos, con capacidad de trabajo y de organización. Manifiestan liderazgo, saben dirigir al profesorado y tienen capacidad de decisión garantizando así las buenas prácticas pedagógicas, los aprendizajes efectivos y significativos.

Carencias: El principal problema para desarrollar una pedagogía de la diversidad no son tanto los instrumentos didácticos necesarios, como la convicción de su necesidad por parte del profesorado, alumnado y los mismos padres y madres. Nuestros alumnos forman parte de una generación sobreprotegida, lo que ha generado en ellos baja tolerancia al fracaso y a la frustración. Manifiestan falta de esfuerzo, disciplina y motivación. Las familias actuales temen por la seguridad de sus hijos y esto dificulta el desarrollo de la autonomía, de la creatividad y de la voluntad. Algunos profesores son reacios a la innovación didáctica y por ello la implantación de modelos de innovación es muy lenta. A los equipos directivos les cuesta delegar en los demás para que el profesorado sea activo.

B. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (duración: 6 años)

□**Ejes:** El eje del conocimiento será el hilo conductor de todo el Plan, sin olvidarnos de los ejes sociopersonal y espiritual.

□**Competencias:** Priorizamos las competencias del conocimiento (lingüística y matemática y aprender a aprender) y la de comunicación lingüística como requisito para la integración social y personal.

Eje del conocimiento: aprender a aprender / tratamiento de la información y competencia digital / matemática / conocimiento e interacción con el mundo físico / cultural y artística.

Eje sociopersonal: competencia de autonomía e iniciativa personal / comunicación lingüística / social y ciudadana.

Eje espiritual: competencia espiritual.



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad Plan de Atención a la Diversidad

❑ **Objetivos:** Concretamos qué resultados viables y evaluables son deseables para conseguir las competencias de cada eje. Hemos definido 20 objetivos.

❑ **Destinatarios:** Equipo de titularidad, equipo directivo, departamento de orientación, tutores, profesores, familias, alumnos en grupo y alumno individual.

❑ **Acciones:** Hemos fijado 34 acciones, la mayoría de las cuales se repite año tras año.

❑ **Responsables:** Equipo de titularidad, equipo directivo, equipo pastoral, orientación, profesores y tutores y agentes externos al Centro.

❑ **Indicadores de evaluación:** Marcamos 7 indicadores para medir el nivel de consecución de los objetivos.

- 5 indicadores resultado: los nº 1, 2, 5, 6 y 7
- 2 indicadores operativos: el nº 3 y 4.

❑ Temporalización

Año 1	Año 2 y 3	Año 4 y 5	Año 6
Implicar a responsables y claustro Formación de responsables y clarificación de funciones Competencias: priorizar la comunicación lingüística y la matemática Evaluación: de necesidades y recursos Elegir materiales y espacios necesarios	Implicar a la comunidad educativa Formación del profesorado en la atención de los prototipos de necesidades Competencias: Afrontar el resto de competencias básicas Evaluación: de mejora y satisfacción Información y colaboración con familias	Implicar y relacionarse con agentes externos. Formación del profesorado en competencia espiritual y atención a la diversidad Competencias: Plantearse la competencias espiritual Evaluación: de los procesos	Implicar a todos en el plan Formación de redes con centros y agentes de la institución y entorno Culminar el desarrollo de todas las competencias Evaluación de resultados Preparar la visión del futuro

C. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (1^{er} año)

Sugerimos un modelo con las acciones estructuradas según sus destinatarios, y luego sus objetivos, niveles, temporalización, responsables, indicadores y revisión.

Indicadores: En la tabla únicamente especificamos los indicadores operativos.

Documentos anexos: Esta programación anual incluirá los siguientes documentos anexos:

- Programación de los horarios de atención a la diversidad.
- Programaciones de aula.
- Fichas de demanda de Intervención.
- Hojas de derivación.
- Informes de Evaluación Psicopedagógica.



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad Plan de Atención a la Diversidad

- Informe de Compensación Educativa.
- Otros Informes: médicos, psicosociales,...
- Informe individualizado de final de Etapa.
- Dictamen de Escolarización.
- Documento Individual de Adaptación Curricular.
- Modelo de ficha de Entrevista estructurada.
- Plan de Intervención individual del alumno.: medidas y seguimiento.
- Plan Personalizado de Recuperación para el alumno.
- Ficha de recogida de información de otros profesores para la entrevista con la familia.
- Actas de evaluación.
- Actas de reunión del Departamento.
- Autorizaciones de la familia.
- Modelos de comunicación con familias.



A. PLAN DE ACCIÓN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (6 AÑOS)

	Objetivos	Dest.	Acciones	Resp.	Indicadores
Organización	0.1. Proporcionar la estructura organizativa para el plan (Personas y espacios) 0.2. Fijar la dotación económica y el material necesario 0.3. Diseñar y planificar la formación 0.4. Coordinar las programaciones y acciones de atención a la diversidad 0.5 Motivar al profesorado para una formación relacionada con la atención a la diversidad del alumnado, para una mejora en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presente el alumnado.	Todos	1) Liderazgo y coaching del equipo de titularidad y directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales que ejerzan un liderazgo educativo que clarifique la dirección del Plan de Atención a la Diversidad. [P.1] 2) Planificación y gestión de recursos. [P.2] 3) Organización de horarios y espacios en base a criterios pedagógicos. 4) Propuesta formativa de los agentes implicados. [P.3]	Titularidad Equipo directivo Orientac.	1. Resultados de satisfacción del profesorado por encima de 8/10 ptos.
		Profesorado	5) Difusión de la oferta formativa del Centro de Formación de Profesores y de otros organismos, instituciones o asociaciones a todo el profesorado, especialmente en temática relacionada con la atención a la diversidad (altas capacidades, dificultades de aprendizaje, estrategias metodológicas). 6) Reuniones para realizar la programación anual de atención a la diversidad en cada nivel educativo.. [P.4] 7) Reuniones de seguimiento y evaluación de los objetivos y actuaciones del PAD. (Trimestral) 8) Información y difusión de materiales, documentos de interés, formatos facilitadores para realizar las adaptaciones del currículo... 9) Delimitación de las responsabilidades de los distintos agentes implicados en la atención a la diversidad.	E. directivo Orientación	2. Realización de más del 85% de las actividades programadas en calendario para atender a la diversidad

Eje	Competencias	Objetivos	Dest.	Acciones	Resp.	Indicadores
Sociopersonal	Autonomía e iniciativa personal: sentimiento de	1.1. Asegurar una atención de calidad, para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, donde cada niño pueda alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.	Grupo de alumnos	10) Desarrollo de medidas (de acogida, integración, acción tutorial...) .para alumnos con necesidades educativas.[P.16] 11) Medidas de integración para los alumnos con necesidades educativas Organización de actividades extraescolares y complementarias en las que pueda participar todo el alumnado.	Tutores Orientación	3. Registro adecuado de información, entrevistas y
			Alumno Individual	12) Desarrollo de medidas de acompañamiento: Momentos de duelo, relaciones sociales,... 13) Entrevistas con el alumno y la familia en los casos que sea necesario..[P.11] [P.12] 14) Información sobre itinerarios educativos, optatividad, técnicas de estudio, pensamiento positivo,...	Tutores Orientación	
		1.2. Incorporar objetivos y contenidos relacionados con la diversidad	Familias	15) Comunicación con las familias a través de cuadernos, medios informáticos o teléfono. [P.13] 13') Entrevistas con el alumno y la familia en los casos que sea necesario. [P.11] [P.12] 16) Asesoramiento a las familias sobre pautas educativas y recursos sociales.	Tutores E. Directivo Orientación	



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefinas de la Santísima Trinidad Plan de Convivencia

duelo, intrapersonal, valores, pensamiento positivo Comunicación lingüística: aprendizaje de la lengua, escucha, cooperación... Social y ciudadana: respeto a las diferencias, decisiones, responsabilidad, solidaridad, autonomía moral	sociocultural y personal, lo que favorecerá la valoración de las diferencias y la mejora del clima del aula.	Profesores	13”) Entrevistas con el alumno y la familia en los casos que sea necesario.. [P.11] [P.12] 17) Recogida de información del profesorado para las entrevistas con las familias. [P.14] 18) Reuniones del profesorado para afrontar las necesidades y programar la atención a la diversidad. [P.4] 19) Gestión de la toma de decisiones sobre los alumnos de cada tutor en las reuniones de evaluación. 20) Uso de las nuevas tecnologías en el día a día del centro (medios audiovisuales, pizarras digitales...) como metodología.	Tutores Orientación	decisiones adoptadas con cada alumno, recogidas en actas y ficha de registro.
	1.3. Facilitar la acogida e integración social y educativa de todos los alumnos 1.4. Atender a los aspectos sociales y emocionales del grupo y promover el desarrollo de una autoestima saludable y el respeto a los demás. 1.5. Fomentar la participación de los padres e implicación en el proceso educativo de sus hijos. 1.6. Adquirir, toda la comunidad educativa, una actitud de respeto por la diversidad de opiniones, aptitudes, creencias, motivaciones, intereses...	Equipo Directivo	1’) Liderazgo y coaching del equipo de titularidad y directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales que ejerzan un liderazgo educativo que clarifique la dirección del Plan de Atención a la Diversidad. [P.1]	E. Titular	2’. Realización de más del 85% de las actividades programadas en calendario para atender a la diversidad



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefina de la Santísima Trinidad Plan de Convivencia

Conocimiento Destrezas básicas (matemática, lingüística, mundo físico, cultural): expresión oral, lectura, cálculo... Aprender a aprender: técnicas de organización, de estudio... Tratamiento de la informa-	2.1. Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje. 2.2. Facilitar una respuesta adecuada a todo el alumnado y/o fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas. 2.3. Promover el acceso, permanencia y promoción educativa, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo.	Alumnos	21) Detección y valoración de necesidades educativas.. [P.17] 22) Desarrollo de medidas curriculares y organizativas: ORDINARIAS, y EXTRAORDINARIAS (Adaptación del currículo, optatividad, medidas organizativas, refuerzo educativo permanente, apoyo intensivo en enseñanza del idioma para alumnado extranjero, apoyo a las necesidades específicas del Lenguaje, apoyo temporal, permanencia de un año más en el curso, desdoble, flexibilización de la escolarización, escolarización combinada,, programas específicos de atención a la diversidad, ...). 23) Participación en programas que la Administración educativa oferta a los centros para mejorar la atención a la diversidad del alumnado y procurar el éxito escolar. 20') Uso de las nuevas tecnologías en el día a día del centro (medios audiovisuales, pizarras digitales...). 24) Elaboración de Informe Individualizado del alumno, previa autorización de la familia, con expresión de las medidas adoptadas y seguimiento del mismo. 13''') Entrevistas con el alumno y la familia en los casos que sea necesario. 25) Valoración del alumno para la realización de Informe Psicopedagógico Individualizado y propuesta de Dictamen de Escolarización en caso necesario, previa autorización de la familia. 26) Valoración del alumno para la realización de Informe de Compensación Educativa en caso necesario.	Tutores Claustro Orientación y agentes externos	3'. Registro adecuado de información, entrevistas y decisiones adoptadas con cada alumno, recogidas en actas y Ficha de registro 4. Uso adecuado de documentos y procedimientos para derivación, evaluación y comunicación entre profesorado, departamento de orientación, familias, administración educativa y agentes externos.
	2.4. Asegurar un tratamiento equilibrado de los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales, y actitudinales.	Familias	15') Comunicación con las familias a través de cuadernos, medios informáticos o teléfono. [P.13] 27) Información a las familias de los resultados de las evaluaciones Psicopedagógicas y propuestas de actuación.. 28) Información a las familias de los resultados de las medidas adoptadas.. 29) Reunión tutor y del departamento de orientación con la familia, para informar sobre la evolución y el desarrollo de la Adaptación Curricular en el caso de los alumnos que cursen con A.C. Significativa. 13''''') Entrevistas con el alumno y la familia en los casos que sea necesario.		
	2.5. Detectar, reforzar y apoyar al alumno que presente dificultades en el aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo	Profesores	13''''') Entrevistas con el alumno y la familia en los casos que sea necesario. 17') Recogida de información del profesorado para las entrevistas con las familias.. 18') Reuniones del profesorado para afrontar las necesidades y programar la atención a la diversidad. [P.4] 19') Gestión de la toma de decisiones sobre los alumnos de cada tutor en las reuniones de evaluación.	Tutores Profesorado o Orientación	5. Siguen el ritmo de aprendizaje el 75% del alumnado



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefina de la Santísima Trinidad Plan de Convivencia

	ción: gestionar conocimiento Matemática, Conocimiento e interacción..., Cultural y artística: estructuras de aprendizaje	2.6. Propiciar en la comunidad educativa una actitud de respeto por la diversidad de aprendizajes en función de las necesidades de cada uno.	D. Orientación	30) Reuniones con: el orientador del EOEP, Equipos Específicos, Servicios Sociales, otros centros educativos, etc.	Orientac. y agentes externos	6. Grado de satisfacción de las familias y alumnos con respecto a la atención recibida igual o superior a 7 sobre 10
		2.7. Inculcar en los alumnos hábitos de estudio y esfuerzo como base para su progreso intelectual y personal.	E. Directivo	1'') Liderazgo y coaching del equipo de titularidad y directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales que ejerzan un liderazgo educativo que clarifique la dirección del Plan de Atención a la Diversidad. [P.1]	E. Titular	
Espiritual	Competencia espiritual: apertura a la diversidad religiosa, a las preguntas, a la justicia social...	3.1. Sensibilizar a los alumnos y comunidad educativa a una apertura a la diversidad cultural y religiosa 3.2. Educar en el compromiso social, el respeto, la justicia y la paz.	Todos	31) Jornadas interculturales. 32) Celebraciones interreligiosas. 33) Convivencias. 34) Programación y organización de actividades solidarias., según el Plan de Pastoral	Claustro E. Pastoral	7. Mejora en" la aceptación de las diferencias" en el 70% de los alumnos. 2'. Realización de más del 85% de las actividades programadas en calendario para atender a la diversidad



Proyecto Educativo Institucional
HH. Josefinas de la Santísima Trinidad
Plan de Convivencia

B. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (1^{er} año)

Dest	Acciones	Obj.	Niveles	Temporalización			Respons.	Indicadores operativos	Revisión
				1 ^{er} Tr.	2 ^º Tr.	3 ^{er} Tr.			
E. titularidad E. directivo	1'') Liderazgo y coaching del equipo de titularidad y directivo: intervenciones en reuniones, actividades emblemáticas, acciones informativas y entrevistas personales que ejerzan un liderazgo educativo que clarifique la dirección del Plan de Atención a la Diversidad. [P.1]	0.1 0.2 0.3 0.5	Todos	X	X	X	Titularidad	Plan estratégico de atención a la diversidad	Bianual
	2) Planificación y gestión de recursos. [P.2]			X			E. directivo	Plan de formación	Anual
	3) Organización de horarios y espacios en base a criterios pedagógicos.						E. directivo	Plan estratégico de atención a la diversidad	Anual
	4) Propuesta formativa de los agentes implicados. [P.3]			X			E. directivo	Plan de formación	Trimestral
Tutores Profesores	5) Difusión de la oferta formativa del Centro de Formación de Profesores y de otros organismos, instituciones o asociaciones a todo el profesorado, especialmente en temática relacionada con la atención a la diversidad (altas capacidades, dificultades de aprendizaje, estrategias metodológicas).	0.3 0.5	Todos	X	X	X	E. directivo Orientación	Plan de formación Registro de cursos realizados por el profesorado	Trimestral
	6) Reuniones para realizar la programación anual de atención a la diversidad en cada nivel educativo.. [P.4]	0.4		X			Tutores Orientación E. directivo	Actas de reuniones Calendario de programación de A.D	Trimestral
	7) Reuniones de seguimiento y evaluación de los objetivos y actuaciones del PAD (Trimestral).	0.4 1.1 1.2. 1.3. 1.4		X	X	X	Tutores Orientación E. directivo	Actas de reuniones	Trimestral
	9) Delimitación de las responsabilidades de los distintos agentes implicados en la atención a la diversidad.	0.1 0.4		X			E. directivo Orientación	Plan estratégico de atención a la diversidad	Anual



Proyecto Educativo Institucional
HH. Josefinas de la Santísima Trinidad
Plan de Convivencia

	18) Reuniones del profesorado para afrontar las necesidades y programar la atención a la diversidad. [P.4]	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6		X	X	X	Orientación E. directivo	Actas de reuniones	Trimestral
	19) Gestión de la toma de decisiones sobre los alumnos de cada tutor en las reuniones de evaluación.	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7		X	X	X	Tutores Orientación	Actas de evaluación Informes individualizados	Trimestral
Alumnos-Grupo	10) Desarrollo de medidas (de acogida, integración, acción tutorial...) .para alumnos con necesidades educativas.[P.16]	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6	Todos	X	X	X	Tutores Orientación E. directivo	Registros, programación de tutoría y carpeta del tutor	Trimestral
	14) Información sobre itinerarios educativos, optatividad, técnicas de estudio, pensamiento positivo,...	2.1 2.2 2.3		X	X	X	Tutores Orientación	Consejo orientador	Durante el curso
	20) Uso de las nuevas tecnologías en el día a día del centro (medios audiovisuales, pizarras digitales...).	1.1 2.2		X	X	X	Tutores Orientación E. directivo	Registro de utilización de las Tics.	Anual
Alumno Indiv.	12) Desarrollo de medidas de acompañamiento: Momentos de duelo, relaciones sociales,...	1.1 1.3 1.4 1.6	Todos	X	X	X	Tutores Orientación	Registros, programación de tutoría y carpeta del tutor	Trimestral
	13) Entrevistas con el alumno y la familia en los casos que sea necesario.. [P.11] [P.12]	1.1 1.5 2.1 2.2 2.3 2.5 2.7		X	X	X	Profesores Orientación	Actas de reuniones de tutoría.	Trimestral



Proyecto Educativo Institucional HH. Josefina de la Santísima Trinidad Plan de Convivencia

	21) Detección y valoración de necesidades educativas.. [P.17]	2.1 2.2 2.5		X	X	X	Profesores Orientación	Registros y documentos Informes de resultados de las pruebas aplicadas	Trimestral
	22) Desarrollo de medidas curriculares y organizativas: ORDINARIAS, y EXTRAORDINARIAS (Adaptación del currículo, optatividad, medidas organizativas, refuerzo educativo permanente, apoyo intensivo en enseñanza del idioma para alumnado extranjero, apoyo a las necesidades específicas del Lenguaje, apoyo temporal, permanencia de un año más en el curso, desdoble, flexibilización de la escolarización, escolarización combinada,, programas específicos de atención a la diversidad, ...).	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2..7		X	X	X	Profesores Orientación	Programaciones Actas	Anual
	24) Elaboración de Informe Individualizado del alumno, previa autorización de la familia, con expresión de las medidas adoptadas y seguimiento del mismo.	2.2 2.3		X	X	X	Orientación Agentes externos	Informe Individualizado	Anual
	25) Valoración del alumno para la realización de Informe Psicopedagógico Individualizado y propuesta de Dictamen de Escolarización en caso necesario, previa autorización de la familia.	2.2 2.3		X	X	X	Orientación Agentes externos	Informe Psicopedagógico Individualizado Dictamen de Escolarización	Anual
	26) Valoración del alumno para la realización de Informe de Compensación Educativa en caso necesario.	2.2 2.3		X	X	X	Orientación Agentes externos	Informe de Compensación Educativa	Anual
Familias	15) Comunicación con las familias a través de cuadernos, medios informáticos o teléfono. [P.13]	1.5	Todos	X	X	X	Profesores Orientación	Recogida carpeta del aula y registros informáticos	Anual
	27) Información a las familias de los resultados de las evaluaciones Psicopedagógicas y propuestas de actuación.	1.1 1.5 2.2 2.3	Todos	X	X	X	Tutores Orientación	Actas de reuniones Informes de resultados	Trimestral
	28) Información a las familias de los resultados de las medidas adoptadas.	1.1 1.5 2.2 2.3		X	X	X	Tutores Orientación	Actas de reuniones Informes de resultados	Trimestral



Proyecto Educativo Institucional
HH. Josefina de la Santísima Trinidad
Plan de Convivencia

	29) Reunión tutor y del departamento de orientación con la familia, para informar sobre la evolución y el desarrollo de la Adaptación Curricular en el caso de los alumnos que cursen con A.C. Significativa.	1.1 1.5 2.2 2.3		X	X	X	Tutores Orientación	Actas de reuniones	Trimestral
D.O.	30) Reuniones con: el orientador del EOEP, Equipos Específicos, Servicios Sociales, otros centros educativos, etc.	1.1 2.2		X	X	X	Orientación E. directivo	Actas de reuniones	Anual

Durante este año no se realizan las acciones del Plan de Atención a la Diversidad número 8, 11, 16,17, 23, 31, 32, 33 y 34.



Colegio Santísima Trinidad
Salamanca



PLAN DE CONVIVENCIA

Curso 2017/2018

Nombre del Centro: Colegio Concertado Santísima Trinidad	
Dirección: Paseo Carmelitas 46-52	C.P.: 37007
Localidad: Salamanca	Provincia: Salamanca
Teléfono: 923 225477 Fax: 923 121711	
Correo Electrónico: direccion@trinitarias.com	
Codigo de Centro de EI, EP y ESO: 37005782	
Código de centro de Bachillerato y F.P.: 37008242	



ÍNDICE

I.	Presentación del Colegio Santísima Trinidad-----	3
•	Características del Centro -----	3
•	Situación actual de la convivencia en el Centro-----	7
•	Relación del Centro con las familias y Comunidad -----	9
•	Experiencias y trabajos previos realizados en el Centro en relación con la convivencia -----	11
•	Necesidades de formación y recursos -----	11
II.	Objetivos y actitudes -----	12
III.	Actividades -----	14
IV.	Procedimientos de actuación -----	16
•	Normas de convivencia del Colegio -----	16
•	Procedimiento de actuación ante alumnos con comportamiento problemático en el Colegio-----	23
•	Protocolo de actuación ante conductas disruptivas habituales en clase -----	26
•	Comisión de convivencia-----	28
V.	Mecanismos de difusión, seguimiento y evaluación del Plan -----	31
VI.	Anexo 1: Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso escolar--	32
VII.	Anexo 2: Legislación sobre convivencia -----	42



I. PRESENTACIÓN DEL COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD

- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD fue fundado por la Congregación de Hnas. Josefinas de la Santísima Trinidad en el año 1942 en Salamanca. Es un Centro cristiano, de carácter privado, sin ánimo de lucro y de interés social. Está subvencionado por la Junta de Castilla y León en los niveles de E.I., E.P., E.S.O. y F.P., y es totalmente privado en Bachillerato. Es un Centro abierto a todas las familias que quieran optar por su modelo educativo.

El Colegio se encuentra organizado en dos Centros localizados en diferentes puntos de la ciudad:

Uno de ellos está situado en el Paseo de Carmelitas 46-52 donde se imparte Educación Infantil, Primaria, y Primer Ciclo de Educación Secundaria. Además, ofrece los servicios de Internado, Comedor Escolar, Secretaría, Administración y un Departamento de Orientación.

El segundo Centro se encuentra situado en la calle Peña de Francia 2, donde se imparte el Segundo Ciclo de Educación Secundaria, Bachillerato, un Ciclo Formativo de Grado Medio (Cuidados Auxiliares de Enfermería), dos Ciclos Formativos de Grado Superior (Aplicaciones Informáticas y Animación sociocultural) y Formación Ocupacional.

El Claustro del COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD está constituido por 52 profesores que imparten su enseñanza aproximadamente a 1000 alumnos cada año.

La enseñanza se realiza a través de los siguientes niveles:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- ESO
- Bachillerato
- Ciclo Formativo de Grado Medio
- Ciclos Formativos de Grado Superior



Como centro Josefino – Trinitario

El Colegio Santísima Trinidad se ofrece como servicio al educando mediante:

- la entrega generosa de sus educadores;
- la apertura a todos, especialmente a los más necesitados;
- la encarnación en el medio sociocultural inmediato, dando respuesta a las necesidades reales de los educandos y de la sociedad.

Según el deseo de P. Eladio Mozas Santamera –Fundador del Instituto - fomenta el Espíritu y las actitudes morales de la Sagrada Familia promoviendo una vida alegre, sencilla, abierta, activa y disponible.

Como centro educativo de interés social

Como servicio de interés público da respuesta al deseo de gran número de familias que piden una educación cristiana y madura en la fe para sus hijos.

Se acoge a la financiación pública para garantizar la gratuidad de la educación y evitar toda discriminación por motivos económicos.

Cuenta con un equipo de profesores y colaboradores que se compromete a dar una educación de calidad en una línea cristiana a todos los alumnos.

Es una escuela libre y abierta, defiende los derechos de la familia y de la Iglesia y alterna el trabajo y el estudio con actividades artísticas, recreativas, culturales, religiosas, sociales, etc.

Se inserta en la realidad socio-cultural de Castilla y León para promocionar los propios rasgos culturales de la región como expresión de su Vocación Evangelizadora.



Nuestra comunidad educativa

Entendemos por **Comunidad Educativa** el conjunto de estamentos y personas inserto en nuestro Colegio que, aceptando el proyecto de hombre anteriormente definido, se compromete a realizarlo responsablemente.

La participación se concibe como un derecho y un deber de corresponsabilidad de todos sus componentes a formar parte activa en lo formativo, consultivo o decisorio según su función en la gestión del Centro Docente, con el fin de llevar a cabo los objetivos educacionales y formativos que propone el Carácter Propio.

La **Entidad Titular** es responsable de la definición y continuidad de los principios y criterios de actuación, que garantizan la calidad de la educación cristiana que queremos impartir.

Los **Alumnos** protagonizan su propia educación:

- Desde el interés con que buscan y responden a su formación humana y cristiana.
- Mediante una participación gradual y responsable a través de sus representantes y de acuerdo con su capacidad (Asociación de Alumnos, Delegados de curso, Consejo Escolar).

Los **Profesores**, a través de su acción docente y de la relación educativa, ayudan al alumnado a formar su personalidad y complementan la acción educadora de los padres. Colaboran activamente en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del Proyecto Educativo y ponen el mayor interés en su formación permanente.

Los **Padres** son los principales responsables de la educación de sus hijos. Colaboran con el equipo de profesores y participan en la gestión del Centro a través de sus Órganos Colegiados legalmente constituidos (A.M.P.A., Consejo Escolar).



El **Personal de Administración y Servicios** presta una valiosa colaboración en la marcha del Centro y se compromete en la acción educativa que en él se realiza (Consejo Escolar).

Una característica de nuestro estilo educativo es la relación personal entre la Institución, el profesorado, nuestros alumnos y sus familias, para hacer del Colegio una realidad cercana y un referente continuo.

Valores

Los valores que inspiran nuestro Proyecto son aquellos que identifican a las hermanas Josefinas de la Santísima Trinidad:

- Una escuela abierta a todos que dignifique y dé sentido a la vida.
- Una escuela que cree y eduque en un clima de familia, de comunidad, de cercanía.
- Una escuela que promueva la vida gozosa, alegre, sencilla, activa, disponible y comunicativa.

Compromiso

Nos comprometemos a cumplir con los requisitos y a:

- Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad.
- Revisar nuestra política de calidad con el fin de asegurar su adecuación y su eficacia continuadas.
- Que nuestra política sea comunicada y entendida dentro de nuestro Centro, proporcione un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad y sea adecuada al propósito de nuestro Colegio Santísima Trinidad.



- SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

El Conflicto en el Centro

La Comunidad Educativa del Colegio Santísima Trinidad (padres / madres, profesorado, alumnado y PAS), entiende por conflicto, toda situación de tensión, confrontación de intereses, enfrentamientos, etc. entre varias personas donde siempre alguien sale perjudicado.

Los Conflictos más frecuentes

Los tipos de conflictos más frecuentes en el centro son: faltas de respeto, faltas de educación, agresiones físicas y verbales, rivalidad en el juego, indisciplina en las aulas, problemas con los profesores, falta de autoridad de algunos profesores.

Respuestas del Centro a esta situación

El Centro cuenta con un Reglamento de Régimen Interior que recoge sus normas de convivencia y las consecuencias correspondientes a su incumplimiento (ver apartado “*Procedimientos de actuación*”):

Implicación del profesorado, alumnado y familia en las situaciones de conflicto:

Profesorado:

El Centro se preocupa de formar al profesorado como educador positivo, con un sistema de actitudes que determina unas pautas de actuación que ayudan a los alumnos en la convivencia y participación, reconociendo las conductas positivas de los alumnos y ejerciendo una tutorización individualizada, además de la tutoría en grupo.

El Centro entrena a los profesores-tutores en la entrevista individual, en el diálogo con el alumno y apuesta por una visión positiva en la disciplina que huye de la dimensión puramente sancionadora y potencia la prevención de conductas negativas.



El profesor ejerce una disciplina de forma relacional para que, esta interacción profesor-alumno lleve al verdadero desarrollo de las actitudes de respeto y autonomía del alumnado.

Para llevar a cabo este tipo de disciplina positiva el Centro se preocupa de que el profesor tenga un alto nivel de autoestima.

Alumnado:

El Colegio proporciona a los alumnos espacios y tiempos, especialmente a través de la tutoría, donde hablar de sus problemas, inquietudes y donde poder expresarse de forma libre.

El proceso de enseñanza-aprendizaje incluye el desarrollo de las habilidades necesarias para que los alumnos progresen de un hetero-control a un auto-control.

Muchos de los conflictos se derivan de problemas que tienen los alumnos en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje esto genera conductas negativas. El profesorado atiende de forma especial este aspecto mediante clases de apoyo, adaptaciones curriculares y orientación personal.

Existen otros tipos de conflicto derivados de la convivencia entre alumnos diferentes. El Colegio se preocupa de formar al alumnado para que conciba el conflicto como una posibilidad de diálogo y contraste de opiniones. Se trata de implicar directamente a la persona en el conflicto y exigirle así, que asuma la responsabilidad en la toma de decisiones de los acuerdos, abogando por una resolución y reparación del daño ocasionado en situaciones de violencia o indisciplina. Se pretende, en definitiva, que el alumno cambie de actitud y de conducta.

Padres:

El Centro es quien define el contexto en el que se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. El compromiso de los padres para con este contexto es fundamental como forma de crear una relación educativa funcional y consistente.

La alianza Padres-Centro hace que la resolución de los conflictos sea mucho más efectiva. El entendimiento y la sintonía entre ambos es un objetivo prioritario para el Colegio. Por eso se hace un gran esfuerzo por implicar a todos los padres y motivarles para que mantengan una actitud constructiva y de colaboración.



- RELACIÓN DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

La relación del Centro con las familias y la comunidad del entorno se realiza desde diferentes estancias:

Familias

Dado que la colaboración entre las familias y el Centro es absolutamente necesaria para influir sobre el rumbo de los alumnos, nuestro Centro lo hace posible mediante:

- Un primer contacto con todas las familias durante el primer trimestre donde se les informe de las normas básicas de funcionamiento del Centro, vías de contacto durante el curso, frecuencia de los comunicados de faltas y notas, sistemas de recuperación, etc.
- En cada evaluación se celebra otra reunión para intercambiar información sobre el rendimiento académico y/o la conducta del alumno.
- Siempre que haya que tratar algún tema de disciplina se comunica a través de la plataforma Alexia o del teléfono y se concierta una entrevista para solucionar el conflicto.

Las entrevistas personales, las reuniones, etc. son las herramientas que utiliza el Centro con los padres para desarrollar un adecuado clima de convivencia.

La relación del Centro con las familias es profunda y continua y se realiza a través de múltiples cauces:

- Los establecidos por la Legislación Escolar: AMPA, Consejo Escolar, etc.
- A través de las entrevistas trimestrales con el tutor y siempre que sea requerida por alguna de las partes.
- Reuniones de comienzo de curso
- Reuniones de entrega de notas
- Reuniones desde el Departamento de Orientación



- Reuniones formativas e informativas: Conferencias, Charlas, Mesas Redondas, etc.
- Jornadas de Convivencia organizadas por la AMPA.

Instituciones

El Colegio Santísima Trinidad tiene establecidos acuerdos, contratos y/o Programas de colaboración con varias instituciones

- Con la Administración Educativa:
- Con la Universidad Pontificia de Salamanca
- Con la Universidad de Salamanca
- Con el EcyL (Servicio Público de Empleo de Castilla y León), somos centro colaborador, impartimos cursos del plan F.I.P.
- Miembros de Educación y Gestión y socios de F.E.R.E.
- Colaboración con editoriales:
- Varias empresas del Sector Sanitario, Informático y Cultural, tanto públicas como privadas para la realización de prácticas de los alumnos de F.P.
- Jefatura de Tráfico: "Jornadas sobre Educación vial".
- Salas de Proyección de Cine para la creación de un club de cine.
- Con otros centros educativos. Profesores del Centro y equipo directivo han impartido cursos de formación a personal de otros centros: nuevas tecnologías, Calidad, Atención a la Diversidad...
- Empresa "Juventud y Cultura" para la organización de estancias de estudios de idioma, de un mes en Irlanda, para los alumnos acompañados por un profesor de nuestro Centro.

Hay un contacto quincenal con las empresas durante el período de prácticas de los alumnos de los Ciclos Formativos, con el objetivo de que sean lo más beneficiosas posibles tanto para los alumnos como para las empresas. Se continúan también los contactos de forma periódica a lo largo del curso, renovando los convenios anualmente.

Dentro de la preocupación del Centro por las labores sociales, ha surgido la iniciativa de crear una ONG: ESPRO: Esperanza Solidaridad y Progreso.



-
- EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS REALIZADOS EN EL CENTRO EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA.
 - Reglamento de Régimen Interno.
 - Colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca sobre Prevención de la Violencia en los Centros Educativos.
 - Talleres de habilidades sociales, inteligencia emocional y mediación escolar
 - Participación en Jornadas, Seminarios y Cursos sobre convivencia en los centros.

 - NECESIDADES DE FORMACIÓN Y RECURSOS.
 - Cursos de Habilidades Sociales para el profesorado.
 - Mediación y estrategias para resolución de conflictos.
 - Conferencias sobre gestión de la Convivencia.
 - Cursos de orientación sobre la forma de implantar las normas de convivencia en las familias



II. OBJETIVOS Y ACTITUDES

- **OBJETIVOS**

1. Fomentar la cohesión grupal, el desarrollo de las buenas relaciones en cada clase y las habilidades sociales
2. Favorecer la integración social de los nuevos alumnos
3. Construir un adecuado sistema de fijación y mantenimiento de límites en la disciplina.
4. Optimizar el proceso de corrección del comportamiento contrario a las normas de convivencia del Colegio
5. Fomentar la ciberseguridad en el alumnado
6. Participar más activamente en el mantenimiento y limpieza de las aulas y el patio.
7. Analizar la convivencia del Colegio a lo largo del curso por parte de los tutores y de la Comisión de Convivencia

- **ACTITUDES**

Para llevar a cabo una disciplina positiva es necesario despertar y cultivar un conjunto de actitudes tanto por parte del profesor como del alumno:

- Respeto
- Diálogo
- Empatía
- Asertividad
- Tolerancia
- Solidaridad



El Centro, a través del Equipo Directivo y la Comisión de Convivencia:

- Gestiona los recursos con el fin de que los profesores y los tutores dispongan de espacios y tiempo para realizar tareas encaminadas a ejecutar el Plan de Convivencia. Dichas tareas son tales como: tutorías individualizadas o de grupo, entrevistas personales con alumnos y padres, etc.
- Valora todas las iniciativas que ayuden a desarrollar el Plan de Convivencia. Estas iniciativas parten de alumnos y profesores, estando abiertos también a la participación de los padres y de la Comunidad del entorno.
- Fomenta relaciones interpersonales positivas.
- Articula medidas de prevención, intervención y resolución especiales para aquellos alumnos con necesidad de atención individualizada, especialmente a través de la orientación personal.
- Promueve un contexto que favorece la salud mental del profesorado, realizando labores de prevención de riesgos laborales, sobre todo del estrés y la depresión de los docentes.



III. ACTIVIDADES

- 1.1. Convivencia inicial de comienzo de curso alumnos – tutores, por cursos o ciclos (*objetivo 1*)
- 1.2. Realización en tutoría de diversas actividades de convivencia (“*ver PAT*”): fomento de las habilidades sociales y de comunicación, desarrollo de la autoestima, uso de refuerzos positivos, dinámicas de resolución de conflictos, elaboración de campañas sobre la utilización del lenguaje asertivo con los compañeros, celebración del Día Escolar de la No violencia y la Paz en el mes de enero, preparación de manera colaborativa de Festivales, selección de lecturas con valores humanos, etc. (*objetivo 1*)
- 1.3. Sesiones de habilidades sociales trabajadas en tutoría en los programas de prevención del consumo de drogas en 2º ESO. (*objetivo 1*)
- 2.1. Acogida de nuevos alumnos (y sus familias) que se incorporen al Centro: el Equipo Directivo y sus tutores se reunirán con las nuevas familias para intercambiar información. (*objetivo 2*)
- 2.2. Acogida en el aula: 1º) dinámica de presentación y conocimiento; 2º) enseñarle el Colegio y explicarle su funcionamiento; 3º) asignarle un compañero-tutor. (*objetivo 2*)
- 3.1. Formación al claustro de profesores sobre fijación y mantenimiento de límites (*objetivo 3*)
- 3.2. Concreción de normas y procedimiento de actuación por niveles (*objetivo 3*)
- 3.3. Seguimiento sobre la aplicación de normas en las aulas (*objetivo 3*)
- 4.1. Diseño de una infografía que sintetice el proceso de corrección del comportamiento contrario a las normas de convivencia del Colegio por parte de la Comisión de Convivencia (*objetivo 4*)
- 4.2. Generación en el uso del proceso por parte del profesorado (*objetivo 4*)
- 5.1. Organizar tutorías para alumnos con expertos en ciberseguridad (*objetivo 5*)
- 5.2. Preparar y realizar una tutoría interna con alumnos sobre ciberseguridad (*objetivo 5*)



6.1. Reparto de tareas a los alumnos para mejorar el orden y limpieza de las aulas, recogida de papel para reciclar y vaciado en los contenedores, apagar luces, borrar la pizarra, decoración del aula, etc. (*objetivo 6*)

6.2. Limpieza del patio desde 1º EP hasta 2º ESO (*objetivo 6*)

Por turnos semanales, al finalizar cada uno de los 3 recreos (1º - 3º EP; 4º - 6º EP; 1º y 2º ESO), un grupo de alumnos se quedará bajo la vigilancia del profesor para realizar la limpieza del patio.

7.1. Análisis de la marcha de la convivencia de la clase al final de cada trimestre (labor del tutor) e informar en la reunión de Evaluación (*objetivos 3 y 7*)

7.2. Reuniones trimestrales por parte de la Comisión de Convivencia para analizar la convivencia en el Centro y proponer mejoras (*objetivo 7*)



IV. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

- NORMAS DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO

NORMAS DE CONVIVENCIA (Ed. Infantil)	
REFERENTES AL COMPORTAMIENTO Y ASPECTO PERSONAL:	
a.	Asistir puntualmente a las actividades escolares
b.	Acudir a clase debidamente aseado
c.	Mantener respeto en todas las dependencias
d.	No comer chicles ni chucherías
REFERENTES A LOS PROFESORES Y PERSONAL DEL CENTRO:	
a.	Tener un trato respetuoso con los profesores y personal del centro
REFERENTES A LOS COMPAÑEROS:	
a.	Evitar juegos y juguetes violentos
b.	Respetar las pertenencias de los demás
REFERENTES AL CENTRO:	
a.	Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar

NORMAS DE CONVIVENCIA (Ed. Primaria)	
REFERENTES AL COMPORTAMIENTO Y ASPECTO PERSONAL	
a.	Asistir puntualmente a las actividades escolares.
b.	Acudir a clase debidamente aseado.
c.	Asistir al Colegio con el uniforme completo. Se consideran accesorios inadecuados y, por tanto, hay prohibición de traer al Colegio: pendientes largos y llamativos, pulseras, collares, etc.
d.	Transitar por pasillos y escaleras sin correr.
e.	Llevar a clase los libros y el resto del material escolar y deportivo necesarios, ordenados y en buen estado.
f.	Permanecer en el aula en los intercambios de clase.
g.	Responsabilizarse de las tareas que se les encomienden.
h.	Acudir al servicio únicamente en caso de necesidad.
i.	No comer, beber ni masticar chicle durante las clases.
j.	Justificar las faltas de asistencia por los padres.
k.	No interrumpir ni molestar el desarrollo de las clases
l.	Presentar puntualmente las tareas encomendadas
m.	Mantener con orden y limpieza el material común
n.	Prohibido acceder al Colegio con dispositivos móviles (7)
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:	



1º	Diálogo con el alumno, exigiéndole explicación de su comportamiento.	Responsabilidad del profesor implicado y del tutor (posteriormente)
2º	Amonestación verbal del profesor implicado, anotación de la norma incumplida en la ficha del proceso de corrección del comportamiento e imposición de una tarea que corrija el incumplimiento.	
3º	Amonestación verbal del tutor, anotación de la norma incumplida en la ficha del proceso de corrección del comportamiento e imposición una tarea que corrija el incumplimiento.	
4º	Adopción de medidas ordinarias correctivas por parte del profesor y, si es necesario, del tutor: reflexión por escrito sobre la norma incumplida (firmada por la familia); suspensión de participar en algunas actividades en clase durante un tiempo determinado; etc.	
5º	Amonestación por escrito a la familia.	
6º	Entrevista del tutor/a con la familia.	
7º	Retirada del aparato, que se entregará a los padres cuando vengan a recogerlo	
8º	Medidas extraordinarias: privación de participar en actividades extraescolares; tareas reeducativas dentro del centro relacionadas con la conducta problemática	Responsabilidad de la Comisión de Convivencia
REFERENTES A LOS PROFESORES Y PERSONAL DEL CENTRO		
a.	Tener un trato respetuoso con los profesores y personal del Centro.	
b.	Realizar las tareas y actividades que se les asignen.	
c.	Ser veraces en la transmisión de hechos sucedidos en el Colegio.	
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:		
1º	Diálogo con el alumno, primero por parte del profesor correspondiente y después del tutor (si es necesario), exigiéndole una explicación a su comportamiento.	Responsabilidad del profesor implicado y del tutor (posteriormente)
2º	Mediación del tutor en caso de conflictos entre alumno/s y profesor	
3º	Amonestación verbal, anotación de la norma incumplida en la ficha del proceso de corrección del comportamiento e imposición de una tarea que corrija el incumplimiento.	
4º	Adopción de medidas ordinarias correctivas por parte del profesor y, si es necesario, del tutor.	
5º	Amonestación por escrito a la familia.	
6º	Entrevista del tutor/a con la familia	
7º	Medidas extraordinarias: privación de participar en actividades extraescolares; tareas reeducativas dentro del centro relacionadas con la conducta problemática; privación de asistir a las clases ordinarias de 1 a 5 días (aunque es necesario acudir al Centro)	Responsabilidad de la Comisión de Convivencia
8º	Carta de aviso de expulsión a la familia.	
9º	Expulsión con deberes de 1 a 5 días (en casos excepcionales por su gravedad, esta medida será aplicada de manera directa).	
REFERENTES A LOS COMPAÑEROS		
a.	No agredir verbal ni físicamente, amenazar ni humillar a sus compañeros de Colegio.	
b.	Evitar todo tipo de acoso a cualquier compañero del Colegio.	
c.	Respetar todas las pertenencias de los demás.	
d.	Evitar los juegos violentos.	
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:		



1º Reunión con el profesor correspondiente y después con el tutor (si es necesario), exigiéndole una explicación a sus comportamientos.	Responsabilidad del profesor implicado y del tutor (posteriormente)
2º Mediación entre los alumnos implicados por parte de un compañero.	
3º Amonestación verbal, anotación de la norma incumplida en la ficha del proceso de corrección del comportamiento e imposición de una tarea que corrija el incumplimiento.	
4º Adopción de medidas ordinarias correctivas por parte del profesor y, si es necesario, del tutor.	
5º Devolver, reparar o reponer la pertenencia deteriorada o sustraída	
6º Amonestación por escrito a la familia.	
7º Entrevista del tutor/a con la familia.	
8º Medidas extraordinarias: privación de participar en actividades extraescolares; tareas reeducativas dentro del centro relacionadas con la conducta problemática; privación de asistir a las clases ordinarias de 1 a 5 días (aunque es necesario acudir al Centro)	Responsabilidad de la Comisión de Convivencia
9º Carta de aviso de expulsión a la familia.	
10º Expulsión con deberes o tareas reeducativas de 1 a 5 días (en casos excepcionales por su gravedad, esta medida será aplicada de manera directa).	
11º Ante casos de acoso, se seguirá un procedimiento específico	
REFERENTES AL CENTRO	
a. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.	
b. Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados.	
c. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento (quien deberá recibir un permiso escrito o una llamada telefónica de la familia)	
d. No quedarse durante el recreo en las aulas sin profesor	
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:	
1º Si se deteriora o se sustrae el material y hay autor conocido, deberá repararlo, reponerlo o hacerse cargo del coste económico.	Responsabilidad del profesor implicado y del tutor (posteriormente)
2º Si no hay autor conocido y se puede limitar el daño a un grupo, será éste el responsable de repararlo, reponerlo o hacerse cargo del coste económico.	
REFERENTES A LAS FAMILIAS	
a. No mediar en los conflictos entre alumnos que tengan lugar en el centro.	
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:	
1º. Llamada de atención por escrito por parte del Colegio	Responsabilidad del profesor implicado y del tutor (posteriormente)

Nota: todo profesor debe acudir directamente a la Comisión de Convivencia en el momento en que perciba una falta de respeto a su persona.



NORMAS DE CONVIVENCIA (ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos)	
REFERENTES AL COMPORTAMIENTO Y ASPECTO PERSONAL	
a. Asistir puntualmente a las actividades escolares. (1,2,3,4) b. Acudir a clase debidamente aseado (antes y después de las clases de Ed. Física) y adecuadamente vestido. No se puede asistir a las clases con ropa deportiva, pantalones cortos ni tirantes. En los cursos en los que es obligatorio el uniforme, la longitud de la falda debe ser por debajo de la rodilla y los zapatos acordes al uniforme. (1,2,3,4) c. Transitar por pasillos y escaleras con orden y compostura. (1,2,3,4) d. Llevar a clase los libros y el resto del material escolar y deportivo necesarios, ordenados y en buen estado. (1,2,3,4) e. Responsabilizarse de las tareas que se les encomienden. (1,2,3,4) f. Acudir al servicio únicamente en caso de necesidad y siempre con permiso del profesor. (1,2,3,4) g. No comer, beber ni masticar chicle durante las clases. Ordinariamente no se introducirán botellas de agua en las aulas. (1,2,3,4) h. Justificar las faltas de asistencia por los padres. (1,2,3,4) i. No falsificar firmas en ningún documento relacionado con el Colegio. (3,4) j. Prohibido acceder al Colegio con dispositivos móviles (5)	
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:	
1º. Exigir al alumno explicaciones de su comportamiento, anotar la norma incumplida en la ficha del proceso de corrección del comportamiento e imposición por parte del profesor de una tarea que corrija esa falta (hacer el orden de clase, etc.) 2º. Adopción de medidas extraordinarias correctivas por parte del profesor y, si es necesario, del tutor. 3º. Aviso a la familia del reiterado incumplimiento de esa norma, a través de la plataforma educativa. 4º. Entrevista del tutor/profesor con la familia y nuevas medidas de actuación: suspensión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares, realizar tareas en el Centro, etc. 5º. Retirada del aparato, que se entregará a los padres cuando vengan a recogerlo	Responsabilidad del profesorado y del tutor (posteriormente)
REFERENTES A LOS PROFESORES Y PERSONAL DEL CENTRO	
a. Tener un trato respetuoso con los profesores y personal del Centro. (1,2,3,4,5) b. Realizar las tareas y actividades que se les asignen. (1,2,3,4,5) c. Ser veraces en la transmisión de hechos sucedidos en el Colegio. (1,2,3,4,5)	
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:	
1º. Exigir al alumno explicaciones de su comportamiento, anotar la norma incumplida en la ficha del proceso de corrección del comportamiento e imposición por parte del profesor de una tarea que corrija esa falta. 2º. Adopción de medidas extraordinarias correctivas por parte del profesor y, si es necesario, del tutor. 3º. Aviso por escrito a la familia del reiterado incumplimiento de esa norma. 4º. En casos extremos se podrá enviar a un alumno a otra clase (preferentemente del mismo nivel) a realizar algún trabajo de la asignatura.	Responsabilidad de profesor y de tutor (posteriormente)



5º. Medidas extraordinarias: 5.1 Entrevista del tutor/profesor con la familia y nuevas medidas de actuación: suspensión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares, realizar tareas en el Centro, privación de asistir a las clases ordinarias en la materia/s donde ha ocurrido el incumplimiento de la norma de 1 a 5 días (aunque es necesario acudir y permanecer en el Centro), etc. 5.2 Carta de aviso de expulsión a la familia. 5.3 Expulsión con deberes de 1 a 5 días (en casos excepcionales por su gravedad, esta medida será aplicada de manera directa). 5.4	Responsabilidad de Comisión de Convivencia
REFERENTES A LOS COMPAÑEROS	
a. No agredir verbal ni físicamente, amenazar ni humillar a los compañeros de Colegio.(1,2,3,4,6,7,8) b. Evitar todo tipo de acoso a cualquier compañero. (9) c. Respetar todas las pertenencias de los demás.(7,8) d. No perturbar la marcha de las clases. (2,3,4,6,7,8) e. Colaborar con sus compañeros en las actividades escolares. (1,2,3,4,6,7,8) f. Evitar los juegos violentos. (1,2,3,4,6,7,8)	
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:	
1º. Reunión con el profesor correspondiente y después con el tutor (si es necesario), exigiéndole una explicación a sus comportamientos. 2º. Mediación entre los alumnos implicados por parte de un compañero. 3º. Contrato por escrito de acuerdos y compromisos con el profesor correspondiente 4º. Adopción de medidas correctivas por parte del profesor y, si es necesario, del tutor. 5º. Aviso por escrito a la familia del reiterado incumplimiento de esa norma. 6º. En casos extremos se podrá enviar a un alumno a otra clase (preferentemente del mismo nivel) a realizar algún trabajo de la asignatura. 7º. Devolver lo sustraído.	Responsabilidad del profesorado implicado y del tutor (posteriormente)
8º. Medidas extraordinarias: 8.1. Entrevista del tutor/profesor con la familia y nuevas medidas de actuación: suspensión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares, realizar tareas en el Centro, etc. 8.2. Carta de aviso de expulsión a la familia. 8.3. Expulsión con deberes de 1 a 3 días (en casos excepcionales por su gravedad, esta medida será aplicada de manera directa). 9º. Ante casos de acoso, se seguirá un procedimiento específico	Responsabilidad Comisión de Convivencia
REFERENTES AL CENTRO	
a. Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.(1,2) b. Mantener el aula limpia en todo momento. No se comenzará la clase sin tener todo recogido, limpio y ordenado. Cuidar que los pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados. (1,2) c. No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesor responsable en cada momento (quien deberá recibir un permiso escrito o una llamada telefónica de la familia). (3,4)	
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:	



1º. Si se deteriora o se sustrae el material y hay autor conocido, deberá repararlo, reponerlo o hacerse cargo del coste económico. 2º. Si no hay autor conocido y se puede limitar el daño a un grupo, será éste el responsable de repararlo, reponerlo o hacerse cargo del coste económico. 3º. Comunicación a las familias y realización de un trabajo referente a la asignatura a cuya clase ha faltado.	Responsabilidad del profesor implicado y del tutor (posteriormente)
4º. Medidas extraordinarias: 4.1. Entrevista del tutor/profesor con la familia y nuevas medidas de actuación: suspensión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares, realizar tareas en el Centro, etc. 4.2. Carta de aviso de expulsión a la familia. 4.3. Expulsión con deberes de 1 a 3 días (en casos excepcionales por su gravedad, esta medida será aplicada de manera directa).	Responsabilidad Comisión de Convivencia
REFERENTES A LAS FAMILIAS	
a. No mediar en los conflictos entre alumnos que tengan lugar en el Centro. b. No involucrar al tutor ni al profesorado en los conflictos que surjan fuera del Centro. c. El tutor informará a las familias de la marcha académica del alumno en todas las asignaturas. Si se da el caso de que la familia solicite hablar concretamente con un profesor, debe ser puesto en conocimiento del tutor con anterioridad. d. Tratar con respeto personal y profesional al profesorado. e. Apoyar al profesorado en sus decisiones y no contradecirlos delante de sus hijos. f. Seguir y respetar el ideario del Centro que han escogido para sus hijos. g. El personal del Colegio no se hace responsable de los objetos de valor que desaparezcan de las clases por lo que rogamos no traerlos al Colegio. h. Asistir con puntualidad a las citas programadas, avisando personalmente con anterioridad en caso de modificación. i. El profesor tutor fija unas horas de tutoría para padres en las que puede recibirles, intenten respetarlas, el profesor puede intentar ser flexible pero no tiene obligación de recibir a la hora y día que los padres quieran. j. Es el tutor quien recibe e informa a los padres de todas las asignaturas, no un profesor ni la dirección (salvo casos que el tutor derive a alguno de ellos). k. Revisar la plataforma Alexia con al menos una periodicidad semanal y responder en caso de solicitud.	
Consecuencias del incumplimiento de las normas anteriores:	
1º. Llamada de atención por escrito por parte del Colegio.	Responsabilidad del profesor implicado y del tutor

Nota: todo profesor debe acudir directamente a la Comisión de Convivencia en el momento en que perciba una falta de respeto a su persona.

**Colegio «Santísima Trinidad»**

Paseo Carmelitas, 46-52
Peña de Francia, 2
37007 SALAMANCA

Teléfonos: 923225477 * 923236758 * Fax 923121711*
direccion@trinitarias.com * secretaria@trinitarias.com
www.trinitarias.com
Código de Centro: 37005782 y 37008242

Estas normas de convivencia regulan el funcionamiento del colegio y son de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa. Todos los profesores y tutores están obligados a exigir su cumplimiento; Dirección Técnica y la Comisión de Convivencia a supervisar que así se haga.



- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE ALUMNOS CON COMPORTAMIENTO PROBLEMÁTICO EN EL COLEGIO

1. Actuación ordinaria del profesor implicado y del tutor: (medidas de actuación inmediata)

Los comportamientos problemáticos habituales que los alumnos mantengan en los distintos contextos del Colegio, serán atendidos por el profesor implicado a la mayor brevedad posible. Para resolver el conflicto aplicarán aquellas medidas educativas que consideren oportunas, así como las consecuencias que les corresponda, relacionadas con la acción realizada, y recogidas en las Normas de Convivencia del Centro.

Cuando se trate de conflictos entre alumnos, que no son capaces de resolver por sí mismos, serán atendidos de diferentes maneras:

a) Intervención directa del profesor o tutor con las partes en conflicto.

b) Resolución guiada por parte de los protagonistas en el conflicto: el profesor/tutor entregará a las partes una ficha que deberán rellenar de manera autónoma y devolver con algunos acuerdos. El tutor revisará con los protagonistas el cumplimiento de los acuerdos unas dos semanas después.

FICHA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Personas en conflicto: ¿Queremos solucionarlo? ☐ Sí ☐ No		Curso y grupo
Persona 1: Persona 2:		
Fecha y lugar del conflicto		
¿Qué ha pasado?		
¿Por qué?		
Persona 1: ¿cómo me he sentido?		
Persona 2: ¿cómo me he sentido?		
Persona 1: Yo necesito... y para ello quiero que tú...		
Persona 2: Yo necesito... y para ello quiero que tú...		
¿Qué podemos hacer para solucionar el conflicto?		
Nos comprometemos a...		



Firma:	Firma:	Fecha

Fecha de revisión de compromisos:
¿Hemos cumplido nuestros compromisos? ☐ Sí ☐ No, ¿por qué?

2. Actuación extraordinaria del profesor implicado y del tutor:

Cuando el comportamiento problemático se considere significativo, por su reincidencia o moderada gravedad¹, se seguirán los siguientes pasos:

1. Si el alumno no tiene un proceso iniciado, el profesor implicado cogerá una plantilla en blanco del “Proceso de corrección de comportamiento contrario a las normas de convivencia” y la guardará en la carpeta correspondiente al grupo del alumno, nombrándola de esta manera: Apellidos + Nombre. Posteriormente, rellenará los datos del alumno y el primer apartado correspondiente al comportamiento problemático 1. Este formato está disponible en Dropbox. En él el profesor implicado tiene que escribir la fecha del comportamiento problemático, su nombre, la descripción del comportamiento y la medida adoptada. Esta información será guardada en Dropbox.

Si el alumno ya tiene un proceso iniciado, abrirá el archivo Word existe para el alumno y completará la siguiente actuación.

2. El profesor implicado informará al profesor tutor del registro realizado.

3. También informará a la familia del alumno de la información incluida en la ficha, normalmente a través de un comunicado en la plataforma Alexia.

4. Si vuelve a suceder otro comportamiento problemático significativo (o reincidencia del mismo) por parte del mismo alumno, el profesor correspondiente completará el siguiente apartado de la misma ficha ya iniciada previamente. Nuevamente, informará al tutor y a la familia.

¹ Si se considera muy grave se saltarían los pasos intermedios y actuaría directamente la Comisión de Convivencia y/o Dirección.



Colegio «Santísima Trinidad»

Paseo Carmelitas, 46-52
Peña de Francia, 2
37007 SALAMANCA

Teléfonos: 923225477 * 923236758 * Fax 923121711*
direccion@trinitarias.com * secretaria@trinitarias.com
www.trinitarias.com
Código de Centro: 37005782 y 37008242



Colegio «Santísima Trinidad»
Paseo Carmelitas, 46-52
Peña de Francia, 2
37007 SALAMANCA

Teléfonos: 923225477 * 923236758 * Fax 923121711*
direccion@trinitarias.com * secretaria@trinitarias.com
www.trinitarias.com
Código de Centro: 37005782 y 37008242

Proceso de corrección de comportamiento contrario a las normas de convivencia

Nombre del alumno		Curso y grupo	
-------------------	--	---------------	--

ACTUACIONES DEL PROFESORADO

Comportamiento problemático 1	
Fecha:	Profesor:
Descripción del comportamiento:	
Medida adoptada:	

Comportamiento problemático 2	
Fecha:	Profesor:
Descripción del comportamiento:	
Medida adoptada:	

Comportamiento problemático 3	
Fecha:	Profesor:
Descripción del comportamiento:	
Medida adoptada:	

Comportamiento problemático 4	
Fecha:	Profesor:
Descripción del comportamiento:	
Medida adoptada:	

Derivación a la Comisión de Convivencia
Profesor que deriva:
Fecha de la derivación:

↓

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Fecha:
Medidas adoptadas:
Justificación:

Página 1 de 1

3. Actuación de la Comisión de Convivencia y de la Dirección del Centro:

Cuando el alumno acumule cuatro registros en la misma ficha, el siguiente comportamiento problemático será atendido ya por la Comisión de Convivencia. Una vez avisada la Comisión de Convivencia (concretamente la subcomisión correspondiente al curso del alumno) por parte del profesor implicado o el tutor, ésta evaluará la situación y adoptará las medidas oportunas. En caso de ser necesaria la adopción de medidas disciplinarias extraordinarias, se derivará el caso a la Dirección del Colegio.

Una vez efectuadas todas estas medidas se comenzará un nuevo procedimiento si se dieran las circunstancias.

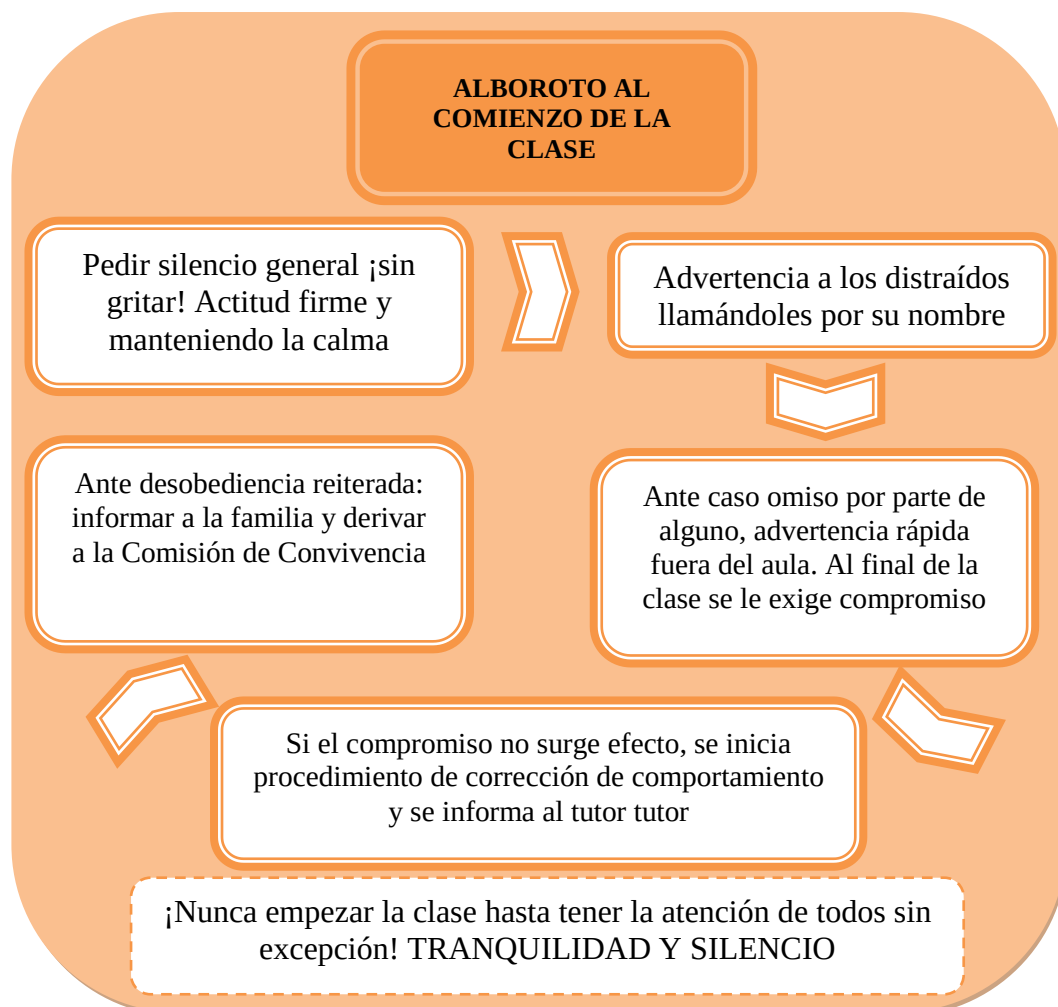


4. Información a la Dirección Provincial y derivaciones:

La Dirección Provincial será informada a través de la Plataforma de Convivencia y cuando suceda algún conflicto de tal gravedad que requiera la aplicación de medidas externas.

También se solicitará la ayuda de los servicios sociales, sanitarios, policiales y judiciales, siempre que sean necesarios.

- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS DISRUPTIVAS HABITUALES EN CLASE





Advertencia en clase: aviso breve y relajado, pero firme, para indicar al alumno que cese su comportamiento. Lo mejor es acercarse al alumno y advertirle en voz baja. No convertirla en una amenaza ni anunciar futuros castigos.

Advertencia fuera del aula: con firmeza pero relajado, con triple intención: primero, dejarle claro de la imposibilidad de seguir tolerando su conducta disruptiva, segundo, petición de compromiso (“¿qué vas a hacer para evitar que esto se repita?”) y, tercero, previsión de consecuencias del incumplimiento del compromiso (“¿y si no lo cumples?”). También sería deseable acordar algún reconocimiento ante el cambio positivo (“¿y si sí lo cumples?”).

Actuación de la Comisión de Convivencia: 1º) entrevista con el alumno; 2º) si hay disposición de cambio, se establece un compromiso a través de un «acuerdo reeducativo»; 3º) en caso de incumplimiento o de falta de disposición de cambio, entrevista con padres y medidas sancionadoras.



• COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Funciones

Se encargará durante todo el curso de fomentar el cumplimiento del Plan de Convivencia del Colegio para garantizar el buen clima escolar.

Tiene tres funciones prioritarias:

1. Motivar al profesorado en la realización de actividades educativo – preventivas para la mejora de la convivencia en el centro (unas las elaborará y difundirá la propia Comisión y otras serán de iniciativa personal de los docentes)

2. Evaluar la convivencia general del Colegio

3. Intervenir en aquellos casos derivados donde algún alumno tenga un comportamiento problemático grave y/o reincidente en contra de las normas de convivencia: bien hacia compañeros, profesores u otro personal del colegio, hacia el mobiliario y materiales u otros ámbitos. El profesor correspondiente derivará el problema a la Comisión una vez que ha aplicado las normas y las consecuencias acordadas, sin haber sido efectivas, según como se ha explicado anteriormente.

Esta Comisión se reunirá trimestralmente de manera ordinaria para evaluar la convivencia durante este período y para realizar el seguimiento de los casos problemáticos derivados. Además, podrá reunirse en otras reuniones extraordinarias cuando se considere oportuno.

Reuniones ordinarias de la Comisión de Convivencia	
1º trimestre	Enero
2º trimestre	Abril
3º trimestre	Junio

Composición

La Comisión de Convivencia está compuesta por representantes de profesores, padres, alumnos, Departamento de Orientación y Equipo Directivo.

La distribución de responsabilidades de los miembros de la Comisión de Convivencia se hace por niveles escolares:

- Educación Infantil



- Educación Primaria
- 1º y 2º ESO
- 3º y 4º ESO y Bach

El proceso de elección de los miembros es el siguiente: Dirección y Orientación seleccionan de cada etapa educativa los profesores más convenientes para desarrollar las funciones de la Comisión.

Grupo de Mejora Comisión de Convivencia

Durante el presente curso existirá un Grupo de Mejora, compuesto por los mismos miembros de la Comisión de Convivencia, que pretenderá conseguir los siguientes objetivos:

1. Elaborar, desarrollar y evaluar el Protocolo de Plan de Mejora
2. Gestionar las acciones del Plan de convivencia para el presente curso
3. Construir un adecuado sistema de fijación y mantenimiento de límites en la disciplina
4. Concretar un programa para el trabajo de habilidades sociales en el aula
5. Generalizar en el profesorado el seguimiento de un proceso de corrección del comportamiento contrario a las normas de convivencia del Colegio
6. Analizar la convivencia del trimestre en el Colegio y los casos problemáticos que surjan
7. Elaborar las memorias del Plan de Mejora y del Plan de Convivencia

- PROTOCOLO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE POSIBLE ACOSO ESCOLAR

En el Anexo 1 se detalla este protocolo.

- GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA

- Selección, priorización y concreción de cinco conductas-diana por niveles:
 - Ed. Infantil
 - 1º-2º-3º Ed. Primaria
 - 4º-5º-6º Ed. Primaria
 - 1º-2º ESO



· 3º-4º ESO y Bach

· FP

· Explicitación de normas y consecuencias:

Conducta-diana	Norma o antídoto (reto colectivo)	Consecuencia de su incumplimiento	Consecuencia de su cumplimiento

· Utilización de un sistema coherente de mantenimiento de límites:

Ignorar – señales individuales disuasorias – aviso personal breve – pedir explicaciones y compromiso en privado – advertencia de medidas disciplinarias en privado – consecuencias negativas y positivas

· Generalizar un procedimiento de inicio de clases: al menos colocación en el sitio y silencio.

· Concreción de medidas para afrontar las diferentes situaciones problemáticas

· Seguimiento de los retos y los logros

RETOS	LOGROS



V. MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan de Convivencia se aprobará definitivamente cuando se apruebe la Programación General Anual. Antes se seguirán los siguientes pasos.

1. El Equipo Directivo presentará el nuevo Plan al Claustro de Profesores. Septiembre 2017.
2. El Claustro hará propuestas de modificación y se recogerán en el Plan. Septiembre 2017.
3. Se presentará al Consejo Escolar. Septiembre 2017.
4. Aprobación del Plan de Convivencia por parte del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar.

Evaluación

El Plan de Convivencia se evaluará al final de cada trimestre, y será escrita una memoria final en el mes de junio.

Las propuestas de mejora serán tenidas en cuenta para el próximo año.



VI. ANEXO 1

COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD –SALAMANCA- PROTOCOLO ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE POSIBLE ACOSO ESCOLAR

Aplicación de la ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el <<Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León>>, con la adaptación que permite la Ley según las características del Centro.

DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR SEGUIDA POR EL COLEGIO*

El Colegio valora un caso como posible acoso escolar cuando es capaz de identificar claramente todos y cada uno de los siguientes cinco criterios:

- 1) SUFRIMIENTO Y PERJUICIOS SIGNIFICATIVOS EN SU VIDA: la víctima vive esta situación con un grado de sufrimiento importante, perjudica y altera de manera significativa su calidad de vida, y siente miedo de su agresor.
- 2) CLARA INTENCIONALIDAD PREMEDITADA DE HACER DAÑO: el agresor busca deliberadamente y con premeditación convertir a la otra persona en víctima para hacerle daño y es plenamente consciente de estar haciéndoselo, disfrutando con el sufrimiento de la víctima. La víctima sufre este daño expreso del agresor sin provocar la situación o contribuir en alguna medida a que tenga lugar o se mantenga en el tiempo.
- 3) SISTEMATICIDAD Y PROLONGACIÓN EN EL TIEMPO: las agresiones son realizadas a la misma víctima de manera periódica, repetida y prolongada en el tiempo.
- 4) MISMO AGRESOR Y MISMA VÍCTIMA: tanto el agresor como la víctima siempre son las mismas personas.
- 5) DESEQUILIBRIO SIGNIFICATIVO DE PODER E INDEFENSIÓN DE LA VÍCTIMA: el agresor tiene mucho más poder que la víctima. Además, se establece entre ambos una relación de dominio-sumisión y una situación de indefensión en la víctima, quien tiene expectativas de continuidad en el maltrato y de ser blanco de futuros ataques por parte de su agresor sin poder solucionarlo y con sentimientos de miedo hacia él.

** Basada en el “Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales”, de Inés Monjas y José M^a Avilés, editado por la Junta de Castilla y León y la REA y en la ORDEN EDU 1071/2017, de 1 de diciembre.*

FASE DE EVALUACIÓN		
Nº	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.1	Comunicación inicial por parte de los padres o tutores legales	A) Los padres o tutores legales registrarán en la secretaría del Colegio un escrito dirigido a la Dirección del Centro donde detallen lo máximo posible el posible acoso escolar que puede estar sufriendo su hijo. Las posibles acusaciones a otro alumno que la familia haga en



	del alumno posible víctima de acoso escolar	el escrito serán comunicadas a la respectiva familia del alumno acusado (o las respectivas familias en caso de ser más de uno). Si la familia y/o la Dirección del Centro consideran que el caso debe ser tratado como posible acoso escolar, se inicia el protocolo. B) El Colegio pondrá en conocimiento del Inspector de Educación de referencia la información recibida, informando a la familia de haberse realizado esta comunicación. También mantendrá informado al Inspector del proceso que se siga. C) El Colegio reflejará en la aplicación CONV la posible situación de acoso.
1.2	Comunicación inicial por parte de otro miembro de la comunidad educativa	A) Cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa que tenga conocimiento o sospechas de un posible acoso escolar, lo pondrá en conocimiento de la Dirección del Colegio, bien oral o por escrito. B) La Dirección del Centro (u otro profesional del Colegio en el que delegue) se reunirá a la mayor brevedad posible con esta persona (si no lo ha hecho antes) y hará un acta de la reunión. C) Si la información aportada no permite valorar un posible caso de acoso escolar, se seguirá recogiendo información hasta decidir si puede haber acoso para informar al Inspector de Educación y reflejar el caso en la aplicación CONV.
2	Análisis inicial	A) La Directora (u otro profesional del Colegio en el que delegue) se reunirá con el tutor (tutores si son más de uno) o con otro personal del colegio si se considera necesario, para analizar y orientar la situación. De esta reunión se hará un acta. B) Para hacer este primer análisis puede ser necesario una recogida inicial de mayor información a alumnos u otros miembros de la comunidad educativa. C) Si la información no la realiza la Directora, la persona delegada le transmitirá toda la información para hacer este análisis inicial. Para este análisis podrá contar con otros profesionales.
3	Reunión con los padres o tutores legales del alumno posible víctima de acoso escolar y con el propio	A) La Dirección (u otro profesional del Colegio en el que delegue) se reunirá con los padres o tutores legales del alumno posible víctima de acoso para la recogida de información. De esta reunión se hará un acta firmada por los asistentes y se entregará una copia a la familia. Las posibles acusaciones que la familia haga en esta reunión inicial (al igual que las realizadas en el escrito) serán comunicadas a la respectiva familia del alumno acusado (o las respectivas familias en caso de ser más de uno).



	alumno	B) La Dirección (u otro profesional del Colegio en el que delegue) se reunirá con el alumno posible víctima de acoso escolar para recoger información, preferentemente en presencia de sus padres. De esta reunión se hará un acta firmada por los asistentes adultos y se entregará una copia a la familia.
4	Reunión con los padres del alumno acusado y con el propio alumno acusado	A) La Dirección del Centro (u otro profesional del Colegio en el que delegue) se reunirá con los padres o tutores legales del alumno acusado (o con cada familia si es acusado más de un alumno) para informarles de las acusaciones recibidas sobre su hijo y, a su vez, para recoger la información oportuna. De esta reunión se hará un acta firmada por los asistentes y se entregará una copia a la familia. B) La Dirección (u otro profesional del Colegio en el que delegue) también se reunirá con el alumno acusado (o con cada uno de ellos si son varios) para recoger información de la propia persona, preferentemente en presencia de sus padres. De esta reunión se hará un acta firmada por los asistentes adultos y se entregará una copia a la familia.
5	Entrevista a otros alumnos, testigos o personas relevantes	A) El tutor (normalmente) se reunirá de forma individual con otros alumnos que puedan ofrecer información de interés para esclarecer el caso. También es posible la colaboración de otros profesionales del Colegio que puedan ayudar en este proceso de recogida de información. B) También se hablará con otras personas que puedan ofrecer información relevante (como pueden ser otros profesores, personal de servicio...). C) Toda esta información será recogida por escrito en un registro.
6	Valoración y medidas	A) La Dirección del Centro y la Comisión de Convivencia analizarán la información recogida y harán una valoración: - Considera el caso como acoso escolar, ya que el caso cumple claramente todos y cada uno de los criterios descritos en la definición de acoso escolar seguida por el Colegio. - No se ha podido demostrar el supuesto acoso escolar. B) Además, acordarán las medidas de actuación oportunas según la valoración adoptada. C) Se hará acta de esta reunión.
7	Actuaciones inmediatas	A) El desarrollo del proceso de evaluación es compatible con la aplicación simultánea de actuaciones inmediatas de protección de la posible víctima y control del posible agresor, en caso de



		que la Dirección del Centro lo crea oportuno. Estas actuaciones inmediatas podrán ser, entre otras: amonestación; petición de disculpas; suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor; realización de trabajos específicos en períodos de recreo u horario no lectivo, en este caso con permanencia o no en el Centro; supervisión más intensa; modificaciones temporales y/o espaciales preventivas; etc. B) Información al Equipo Docente de los alumnos directamente implicados durante la fase de evaluación.
--	--	---



FASE DE INTERVENCIÓN A: ANTE UN CASO VALORADO COMO ACOSO ESCOLAR POR PARTE DEL COLEGIO		
Nº	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
8	Comisión específica de acoso escolar	A) Se constituye la Comisión específica de acoso escolar para este caso, compuesta por la Dirección del Centro, el orientador, el coordinador de convivencia y un profesor relacionado con el alumnado afectado. Esta Comisión desarrollará la aplicación de las siguientes acciones, de modo grupal o por reparto o distribución de funciones. Se levantará acta de las reuniones de esta Comisión. B) La Dirección del Centro entregará las actas a la Inspección Educativa. C) Se actualizará la situación del caso en la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar (CONV). D) La Dirección pondrá el caso en conocimiento de la Fiscalía de Menores cuando estime que la gravedad del mismo lo requiere.
9	Reunión con el Equipo Docente de los alumnos directamente implicados	A) La Comisión se reunirá con el Equipo Docente de los alumnos directamente implicados en el caso para explicarles la información pertinente del caso, la valoración adoptada y las medidas a desarrollar. Se hará acta de esta reunión. B) Entre otras posibles medidas, se le solicitará: · Reprobación de cualquier trato negativo hacia la víctima por parte de cualquier compañero. · Atribución de valía e importancia a la víctima de cara a los compañeros. · Observación, vigilancia, apoyo y protección. · Fomento de apoyo entre los compañeros del alumno. · Conocimiento y aplicación del resto de medidas a desarrollar.
10	Reunión con los padres o tutores legales del alumno acosado	A) La Comisión se reunirá con los padres o tutores legales del alumno acosado para informarle de la valoración adoptada y de las medidas acordadas. Se le ofrecerá asesoramiento sobre cómo actuar en el caso y se le pedirá el compromiso de informar al Colegio sobre cualquier aspecto de interés que llegue a conocer relacionado con el caso. De esta reunión se hará un acta firmada por los asistentes y se entregará una copia a la familia. B) Se acordará un seguimiento con la familia.
11	Reunión con los padres o	A) La Comisión se reunirá con los padres o tutores legales del alumno agresor (o agresores si son varios) para informarle de



	tutores legales del alumno agresor (o con cada familia si son más de uno)	la valoración adoptada y de las medidas acordadas. Se le ofrecerá asesoramiento sobre cómo actuar en el caso y se le pedirá implicación y colaboración en la resolución del caso y de informar al Colegio sobre cualquier aspecto de interés que llegue a conocer relacionado con el caso. De esta reunión se hará un acta firmada por los asistentes y se entregará una copia a la familia.
12	Medidas para el agresor	Se podrán aplicar algunas de las medidas siguientes, entre otras: A) Exigencia de colaboración y compromiso de respeto a la víctima: si el alumno agresor no se compromete a cesar sus comportamientos negativos hacia la víctima y a respetarla, se aplica la acción 13. B) Manifestación explícita a la víctima del compromiso de cesar sus conductas negativas hacia ella y, si lo desea, muestras de arrepentimiento. C) Estudio de la colocación en el aula (si son de la misma clase) y en cualquier agrupación (minimizar la coincidencia de la víctima con el agresor, al menos hasta que se solucione el problema), así como de otras medidas de control que fueran necesarias. D) Asesoramiento personal: atender las necesidades que pueda tener el agresor para que mejore su situación (en su competencia social, en su grado de integración, etc.). E) Otras medidas disciplinarias. F) Posible derivación externa.
13	Medidas ante la falta de compromiso del agresor	Se podrán aplicar algunas de las medidas siguientes, entre otras: A) Restricción de tiempos y/o espacios: alteraciones tanto en el horario como en los espacios, para reducir la coincidencia con la víctima (por un máximo de 15 días lectivos). B) Cambio de grupo temporal y/o acordado: cambio de grupo no voluntario por un máximo de 15 días lectivos o cambio de grupo voluntario o acordado de modo indefinido. C) Inclusión en un grupo-aula diferente en la futura configuración de nuevos grupos: cuando se rehaga la estructura de los grupos de este curso, se evita que el alumno agresor y víctima coincidan en el mismo grupo.



		D) Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares del Centro (por un periodo máximo de 15 días). E) Suspensión del derecho a asistir a determinadas clases y/o actividades (por un período no superior a 5 días lectivos). Durante dicho periodo quedará garantizada la permanencia del alumno en el Centro. F) Apertura de expediente disciplinario con diferentes medidas: privación de actividades extraescolares del Colegio por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30 días lectivos; cambio de grupo durante un periodo comprendido entre 16 días lectivos y la finalización del curso escolar; suspensión del derecho a asistir a determinadas clases o a todas ellas (por un periodo superior a 5 días lectivos e inferior a 30 días lectivos), sin que ello comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua; cambio de centro; expulsión temporal o definitiva del Colegio. G) Otras medidas disciplinarias. H) Posible derivación externa.
14	Medidas para la víctima	Se podrán aplicar algunas de las medidas siguientes, entre otras: A) Protección, apoyo y asesoramiento personal: atender las necesidades de la víctima para que mejore su situación (a nivel emocional, social, conductual...). B) Seguimiento semanal por parte de su tutor para conocer su situación, grado de bienestar y respeto por parte del agresor. Cuando el tutor lo considere oportuno, irá demorando temporalmente el seguimiento. Solicitar su colaboración para que informe al tutor u otro profesor de cualquier incidente de relevancia relacionado con el caso. C) Estudio de la colocación en el aula (si está en la misma clase que el agresor) y en cualquier agrupación, reduciendo la coincidencia de la víctima con el agresor (al menos hasta que se solucione el problema). D) Posible derivación externa.
15	Medidas a nivel grupal	Se podrán aplicar algunas de las medidas siguientes, entre otras: A) Creación de un grupo de iguales de ayuda o vinculación para la víctima (si no existiera).



		B) Actuaciones de acción tutorial: tutorías grupales de sensibilización, prevención, intervención y rechazo del acoso escolar; actuación con alumnos líderes y prosociales; apoyo al alumnado en situación difícil; trabajos y juegos grupales; dinámicas de interacción y cohesión grupal; entrenamiento en resolución de conflictos; aprendizaje cooperativo... C) Conductas de atención positiva y valoración a la víctima por parte de otros compañeros.
16	Seguimiento de la Comisión de Convivencia y de la Inspección Educativa	A) La Directora del Colegio, junto con la Comisión específica de acoso escolar, tendrá, al menos, una reunión de seguimiento y revisión del caso con la Comisión de Convivencia. De esta reunión se hará un acta. B) La Dirección mantendrá informada a la Inspección educativa.
17	Información al Consejo Escolar	A) El Consejo Escolar del Colegio será informado de las medidas, actuaciones y evolución del caso, respetando la intimidad de los alumnos implicados y la confidencialidad de los hechos.
18	Informe final	A) La Comisión específica de acoso y la Comisión de Convivencia elaborará un informe final. B) El informe será entregado a la Inspección educativa.



FASE DE INTERVENCIÓN B: CUANDO EL COLEGIO NO HA PODIDO DEMOSTRAR EL SUPUESTO ACOSO ESCOLAR		
Nº	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
19	Reunión con el Equipo Docente de los alumnos directamente implicados	A) La Dirección del Colegio (u otro profesional del colegio en el que delegue) se reunirá con el Equipo Docente de los alumnos directamente implicados en el caso para explicarles la información pertinente del caso, la valoración adoptada y las medidas a desarrollar. Se hará acta de esta reunión. B) Se adoptarán medidas que ayuden a mejorar la situación y resolver los conflictos que pudieran existir y una actitud de observación y vigilancia.
20	Reunión con los padres del alumno perjudicado	A) La Dirección (u otro profesional del colegio en el que delegue) se reunirá con los padres o tutores legales del alumno perjudicado para informarle de la valoración del Colegio y de las consideraciones que se estimen oportunas sobre el caso. También se le ofrecerá asesoramiento, en caso de creerlo necesario. B) Además, se les solicitará el compromiso de informar al Colegio sobre cualquier aspecto de interés que llegue a conocer relacionado con la situación del alumno en este caso. C) De esta reunión se hará un acta firmada por los asistentes y se entregará una copia a la familia.
21	Reunión con los padres del alumno acusado	A) La Dirección del Colegio (u otro profesional del colegio en el que delegue) se reunirá con los padres o tutores legales de aquel alumno (o alumnos en caso de ser más de uno) que haya sido acusado directamente como posible agresor de un caso de acoso escolar durante la fase de evaluación. Se les informará de la valoración del Colegio y de las consideraciones que se estimen oportunas sobre el caso. También se le ofrecerá asesoramiento en caso de creerlo necesario. B) De esta reunión se hará un acta firmada por los asistentes y se entregará una copia a la familia.
22	Medidas para los alumnos implicados	Se podrán aplicar algunas de las medidas siguientes, entre otras: A) Seguimiento y protección. B) Solicitud de compromiso de respeto. C) Asesoramiento personal: atender las necesidades de los alumnos y su competencia social.



		D) Posibles sanciones. E) Posible derivación externa.
23	Medidas a nivel grupal	Se podrán aplicar algunas de las medidas siguientes, entre otras: A) Creación de un grupo de iguales de ayuda o vinculación para el alumno perjudicado (si no existiera). B) Actuaciones de acción tutorial: tutorías grupales de mejora de la convivencia y resolución de conflicto; actuación con alumnos líderes y prosociales; apoyo al alumnado en situación difícil; trabajos y juegos grupales; dinámicas de interacción y cohesión grupal; aprendizaje cooperativo... C) Conductas de atención positiva al alumno perjudicado por parte de otros compañeros.



VII. ANEXO 2

Legislación sobre convivencia

- ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el <<Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León>>.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- CORRECCIÓN de errores del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- INSTRUCCIÓN de 23 de marzo de 2007, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, sobre la supervisión de los planes de convivencia y de las funciones desempeñadas por el coordinador de convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- INSTRUCCIÓN de 12 de marzo de 2007, de la dirección general de coordinación, inspección y programas educativos, para el tratamiento y comunicación de la información derivada del desarrollo de los planes de convivencia en los centros docentes de castilla y león.
- ORDEN EDU/1106/2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- DECRETO 8/2006, de 16 de febrero, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León.
- INSTRUCCIÓN de 24 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, para el tratamiento y comunicación de la información derivada del desarrollo de los planes de convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, por la que se completan medidas formativas y se establecen actuaciones para la inspección educativa dirigidas al fomento de la convivencia escolar.
- RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa relativa a la planificación de las acciones formativas que contribuyan al fomento y mejora de la convivencia y a la prevención y resolución de conflictos en los centros docentes de Castilla y León.



Colegio «Santísima Trinidad»

Paseo Carmelitas, 46-52
Peña de Francia, 2
37007 SALAMANCA

Teléfonos: 923225477 * 923236758 * Fax 923121711*
direccion@trinitarias.com * secretaria@trinitarias.com
www.trinitarias.com
Código de Centro: 37005782 y 37008242

-
- RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
 - ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.